

**MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN ARQUITECTURA
RESTAURACION DE JEFATURA DE TENENCIA TUNGAREO,
MARAVATIO, MICHOACAN.**



Asesor Arq. Judith Núñez Aguilar

P. De Arquitectura: Gonzalo Campos Sánchez

Morelia Michoacán Abril de 2018

TESIS POR MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

RESTAURACION DE JEFATURA DE TENENCIA TUNGAREO, MARAVATIO, MICHOACÁN.

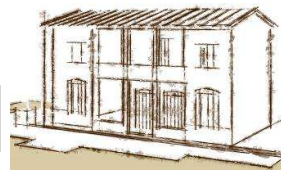


Asesor: Arq. Judith Núñez Aguilar

Sinodal: Ing. C., M.C., Dr. A. Eh. Alejandro Guzmán Mora

Sinodal: Arq., M.ARQ. Mario Barrera Barrera

P. De Arquitectura: Gonzalo Campos Sánchez



Agradecimientos:

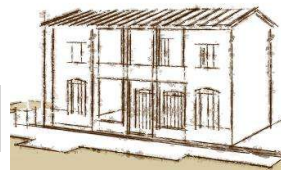
A mis padres Gonza y Chave, y mis hermanos, Ana, Cristy, Dani, Mine, Sayas, por su apoyo incondicional, soporte y amor.

A mi compañera de vida Yuny por ser el pilar de la hermosa familia que compartimos.

A mis hijas Paula Ximena y Mariana.

A la Arq. Judith Núñez Aguilar, por impulsarme a lograr este escalón en mi carrera., a todos los profesores que en su conjunto de sus enseñanzas forjaron mi profesión, Debo resaltar al Dr. Arq. Juan Luis León Sánchez, de quien tengo muy gratos recuerdos y enseñanzas de la licenciatura.

Por supuesto a mis compañeros de licenciatura, principalmente a Carlos, Víctor, Omar, Salvador y Alberto. Que se han convertido en parte de mi familia.



Resumen.-

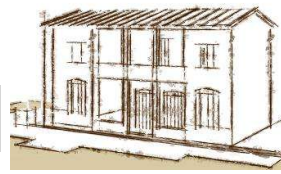
El tema a desarrollar es la restauración de la Jefatura de tenencia de Tungareo, municipio de Maravatio Michoacán, donde el proyecto original sería demoler el edificio e iniciar de cero la construcción total del inmueble; al ser dictaminado por Inah como Monumento Histórico, se restauró, dicho proyecto, fue autorizado por Inah para restauración y adecuación del inmueble respetando sistema constructivo original y los materiales de construcción.

Abstract.-

The theme to be developed is the restoration of the Tungareo tenure headquarters, municipality of Maravatio Michoacán, where the original project would demolish the building and start from scratch the total construction of the building; to be ruled by Inah as Historical Monument, was restored, said project, was authorized by Inah for restoration and adaptation of the building respecting original construction system and building materials.

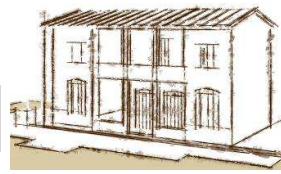
Palabras clave.-

- 1.-Memoria Profesional
- 2.-Arquitectura
- 3.-Restauración
- 4.-Edificios
- 5.-Historicos
- 6.- Construcción

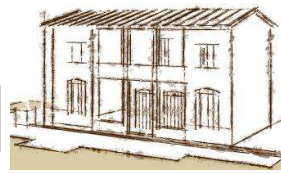


Índice

1.- Curriculum	7
2.- Introducción.....	10
2.1.- Antecedentes	10
2.2.- Resolución del Inah.....	11
2.3.- Fundamento legal.....	13
3.- Marco técnico.....	16
3.1.- Ubicación del predio.....	16
3.2.- Condiciones del Inmueble.....	17
3.3.- Levantamiento del inmueble.....	22
3.4.- Entorno urbano.....	28
4.- Marco económico.....	29
4.1.- Inversión.....	29
4.2.- Costo-beneficio.....	29
5.- Marco ecológico urbano.....	30
5.1.- Localización.....	30
5.2.- Hidrología.....	30
5.3.- Orografía.....	30
5.4.- Clima.....	30
5.5.- Flora y fauna.....	30
5.6.- Descripción del proyecto.....	30
6.- El proyecto.....	32
6.1.- Propiedad del predio.....	32
6.2.- Licencia de construcción.....	35
6.3.- Planos del proyecto ejecutivo.....	36
6.4.- Estado de conservación inicial planta baja.....	37
6.5.- Estado de conservación inicial planta alta.....	38
6.6.- Estado de conservación inicial fachada principal	39
6.7.- Propuesta de intervención	41
6.7.1.- Simbología.....	43
6.8.- Propuesta de Intervención planta baja.....	44
6.9.- Propuesta de Intervención planta alta.....	45
6.10.- Memoria descriptiva.....	46
6.11.- Ejecución de la obra.....	47



6.12.- Bitácora.....	83
6.13.- Conclusiones.....	89



1.- Curriculum

+.- de 1997 a 2003 en la Delegación Michoacán del Consejo Nacional de Fomento Educativo. Con los siguientes cargos:

- Técnico medio, encargado de la operación y logística en la región de Pátzcuaro.
- Residente de obra: supervisando y administrando las obras de construcción de espacios educativos.
- Coordinador de infraestructura: realizando las construcciones. y/o rehabilitaciones que dicha Delegación realizo en el estado de Michoacán construyendo y/o rehabilitando espacios educativos entre aulas didácticas, bibliotecas, centros regionales de operación, la delegación estatal del CONAFE, entre otros.

+.- de 2003 a 2004 en despacho del Arq. Carlos Vega Pardo.

+.- de 2004 a dic. De 2005 como Director del área de construcción de Gold Solutions s.a. de c.v. Seguimiento a contratistas, volúmenes de obra. Presupuestos, contratos, negociación precios y estimaciones. Cimentaciones de antenas de telefonía celular.

- Sitio de telefonía celular Carillo Puerto, Av. 5 de Febrero 1055 Querétaro Qro.
- Sitio de telefonía celular Vista Alegre Circuito Pasteur 205 Querétaro Qro.
- Sitio de telefonía celular Jericó en Zamora Mich.
- Sitio de telefonía celular el Pueblito, Corregidora Qro.
- Sitio de telefonía celular Av. Madero s/n en Zamora Mich.

+.- febrero 2006 residente de obra, sucursal de caja Morelia Valladolid en Zacapu Mich.

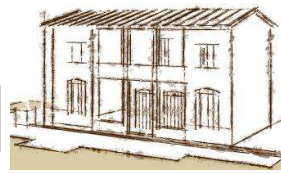
+.- junio 2006 contratista de obra Coppel Díaz Ordaz, en Irapuato Gto.

+.- de agosto 2007 Ago. 2010 en la Delegación Michoacán del consejo nacional de fomento educativo. Con los siguientes cargos:

- Asistente de infraestructura -supervisando y administrando las obras de construcción de espacios educativos.
- Coordinador de infraestructura- supervisando y administrando las obras de construcción de espacios educativos, del programa general de obras 2007, 2008 de la delegación estatal de conafe.



- Jefe de departamento - coordinando las construcciones. y/o rehabilitaciones que dicha delegación realizo en el estado de Michoacán construyendo y/o rehabilitando espacios educativos entre aulas didácticas, bibliotecas, centros regionales de operación, la delegación estatal del CONAFE, entre otros.
- +.- Realizando en 2010 varios contratos a empresas particulares y gobierno del estado.
- Auditoria al h. ayuntamiento de Tlalpujahua Michoacán.
- Auditoria a la secretaria de turismo del gobierno del estado de Michoacán.
- Rehabilitación y adaptación de corrales rancho "tipitaro" del gobierno del estado de Michoacán.
- Construcción del plantel de Cecytem Tocumbo.
- +.- 2010 a fecha, coordinador de construcción de Bloke buro s.a. de c.v. Seguimiento a contratistas, volúmenes de obra. Presupuestos, contratos, negociación precios y estimaciones. Clientes, gobierno federal, estatal y municipal. Así como iniciativa privada.
- +.- Casa habitación ubicada en Cerro de Chavinda Col. la Joya en Morelia Mich.
- +.- Casa habitación ubicada en Cumbres de la Mixteca n° 151 Fracc. Cumbres de Morelia.
- +.- Casa habitación ubicada en Durango 239 Col. Molino de Parras. Morelia.
- +.- Casa habitación ubicada en calle Obispo del Acueducto s/n, Col Ocolusen, Morelia
- +.- Casa habitación ubicada en Fracc. Montaña Monarca, calle Montes Pirineos s/n.
- +.- Ampliación de casa habitación ubicada en Fracc. Montaña Monarca, calle Montes Cárpatos s/n
- +.- Consultorios ubicados en calle Juan B. Cevallos n° 871 col. Nva. Chapultepec.
- +.- Salón de fiestas ubicado en Col. Lomas de Quinceo en Morelia Mich.
- +.- Casa habitación ubicado en Fracc. Las Américas calle Ecuador n 183 Morelia Mich.
- +.- 2 casas habitación ubicadas en Fracc. Punta del Este, León Gto.
- +.- Hotel de 60 habitaciones, ubicado en Manzanillo Col.
- +.- Foro exterior Casa de la Cultura, Morelia Mich.



+.-25 Acciones para escuelas de excelencia y escuelas de calidad, comedores comunitarios. INIFED, IIFEEM, SCOP

+.- Restauración de Jefatura de Tenencia Túngareo Maravatio Mich



RESTAURACION DE JEFATURA DE TENENCIA TUNGAREO, MARAVATIO, MICHOACAN.

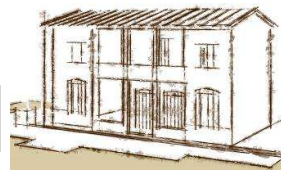
2.- Introducción

Durante mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de participar en proyectos de distinta índole, de iniciativa privada y gobiernos federales, estatales y municipales, esta obra que presento para obtener el grado de arquitecto, fue una obra interesante, al ser una obra de la Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Michoacán, en un inicio estaba destinada a demolición de inmueble y construcción de edificio nuevo y en el transcurso de la obra se modificó el alcance de la obra al solicitar ante el INAH, información acerca del inmueble, mismo que dictaminó que el inmueble en cuestión era Monumento histórico. Cambiando de construcción a restauración del edificio.

2.1.- Antecedentes

Contrato de obra OP/RF/O515905-15 con Secretaria de obras Públicas del Gobierno del Estado de Michoacán con calendario de obra de 180 días naturales iniciando el 10 de agosto del 2015 y terminando el 5 de febrero del 2016. Inicialmente esta obra a grande rasgos contemplaba demoler al 100% el inmueble que fungía como jefatura de tenencia de la localidad de Túngareo, en el Municipio de Maravatio Michoacán, y construir las nuevas instalaciones, de la misma.

- a) Como Superintendente de Obra, solicite al INAH Centro Michoacán, información acerca del inmueble, y si se encontraba dentro del Catálogo de inmuebles históricos.
- b) Respuesta del centro INAH con oficio 401.F(6)50.2015/SMH/569 y fechado el 7 de septiembre del 2015, me informan que el inmueble señalado es Monumento Histórico,
- c) El contratista solicita suspender temporalmente la obra, gestado de la falta de licencia del Inah. Citando el artículo 60 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas "Las dependencias y entidades podrán suspender temporalmente, en todo o en parte, los trabajos contratados por cualquier causa justificada. Los titulares de las dependencias y los órganos de gobierno de las entidades designaran a los servidores públicos que podrán ordenar la suspensión y determinar, en su caso, la temporalidad de ésta, la que no podrá ser indefinida".



d) En coordinación con Obras Públicas del Gobierno del Estado de Michoacán, se presenta la propuesta para Restaurar el edificio, al centro Inah Michoacán, cumpliendo con la solicitud en el formato INAH-00-008.

e) Centro Inah de Michoacán con número de oficio 401.F(6)19.2015/SMH/908 con fecha de 17 de diciembre de 2015, dictamina que procede la autorización de intervención en el inmueble.

f) Se informa al contratista el cambio de proyecto. Siendo el Inah la entidad normativa del mismo.

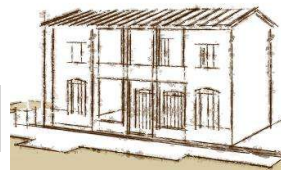
g) Obras públicas del Gobierno de Michoacán, le entrega al contratista el nuevo catálogo de conceptos de conformidad con los lineamientos del Inah y a su vez solicita al contratista los precios unitarios de los mismos.

h) Contratista entrega nuevo programa de obra y precios de nuevo catálogo de obra, a su vez desaparecen los motivos que generaron la suspensión de obra, se levanta la suspensión. Y se ejecuta la obra.

2.2.- Resolución del Inah

1.- La construcción que se realiza en la calle Lázaro Cárdenas en el entorno de la plaza principal de la población de Tungareo, que alberga la Jefatura de Tenencia, y que presenta características constructivas de muros de adobe y cubierta de madera con teja, con un pórtico al frente, formo parte de las construcciones realizadas en los terrenos de las antiguas construcciones de haciendas, estancias y ranchos del actual ayuntamiento de Maravatio, que permitían ayudar en las grandes extensiones de laboreo de las haciendas, edificio que presenta un ejemplo de la arquitectura civil realizada durante los siglos XIX y XX; por lo que debido a sus antecedentes históricos, a sus características arquitectónicas y al contexto en que se encuentra es necesaria su conservación y restauración, así como un mantenimiento periódico que garantice su salvaguarda.

2.- Dicha propiedad formo parte de las construcciones hacendarias que se construyeron en los asentamientos del actual estado de Michoacán de Ocampo, edificaciones características de la zona, mismas que resaltan los valores culturales de cada región y que se constituyen en elementos significativos para la historia y el desenvolvimiento de la vida y la cultura del país. Al paso del tiempo y con las modificaciones a la propiedad agraria estos espacios cambiaron de uso, para servicio de la comunidad, lo que se puede observar en varios asentamientos que aún subsisten.



3.-El inmueble de dos niveles, conserva el partido arquitectónico de una crujía con pórtico al frente, presenta algunas intervenciones del siglo XX que sirvieron para adecuarlo al uso actual de servicio a la comunidad: el pórtico muestra modificaciones en su disposición para vestibular el acceso a las oficinas y a los espacios interiores que formaban parte de la construcción original, lo que puede observarse en las pilastras de tabique y el espacio que funciono como taquilla en algún tiempo.

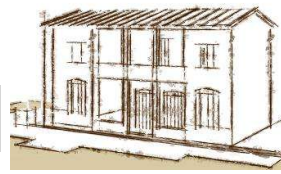
4.-El inmueble se encuentra en muy mal estado de conservación, ya que presenta una serie de deterioros, ocasionados principalmente por la falta de mantenimiento y de intervención en el transcurso del tiempo.

5.- La construcción presenta características constructivas tradicionales de los espacios destinados a graneros, casas y/o tiendas ubicadas dentro de las grandes extensiones de terreno que servían a la organización de las grandes extensiones de las haciendas, con origen en los siglos XVIII-XIX, actualmente está inserto dentro de la población de Tungareo; por lo que debido a su época de construcción, a sus características formales, espaciales, arquitectónicas, es considerado monumento histórico con base a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en su artículo 5, 35 y 36, con base en las características arquitectónicas que presenta el inmueble y las siguientes consideraciones:

A. El sistema constructivo del inmueble presenta muros de adobe con entrepiso de viguería de madera y tabla, cubierta de estructura de madera de vertiente inclinada, con acabado de teja; el pórtico fue adecuado para el uso de jefatura de tenencia, presenta pilastras de tabique en ambas plantas y un tapial en uno de los marcos de planta baja.

B. El inmueble se utiliza como Jefatura de Tenencia de la población de Tungareo, por su historia, sus características arquitectónicas, su sistema constructivo, y materiales de construcción, de determina su época de construcción más antigua en el siglo XIX, presentando algunas transformaciones derivadas de las adecuaciones por evolución de los procesos de trasformación de la población y su adaptación a nuevos usos del inmueble realizados en los siglos XX Y XXI.

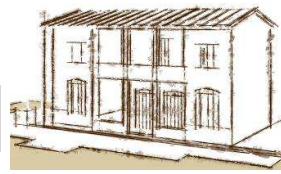
C. La construcción forma parte del entorno inmediato a la plaza principal de la población y de las edificaciones ubicadas dentro del asentamiento, misma que es un ejemplo de las construcciones tradicionales del primer asentamiento y que confieren características arquitectónicas, constructivas, históricas, y regionales que hacen de la zona un conjunto único.



2.3.- Fundamento legal

En los términos de lo establecido en los numerales 1, 2, 3 fracción IV, 5, 6, 35, 37, 38, 41, 42, 43 y 44 de la ley Federal sobre Monumentos y Zonas arqueológicas, Artísticas e Históricas así como el 9, 14, 42, 43 y 44 del Reglamento de la ley federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en relación con los artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 7 del decreto presidencial que declaró una Zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Pátzcuaro, Municipio de Pátzcuaro, Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el diario Oficial de la federación fecha de 19 de diciembre de 1990, toda intervención (obra e instalación) en monumento histórico, en inmueble colindante a monumento histórico y en inmueble localizado en Zona de Monumentos Históricos únicamente podrá realizarse previa autorización otorgada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, por lo cual el interesado deberá presentar una solicitud de conformidad con los acuerdos de mejora regulatoria inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS) con número de homoclave INAH-00-006 (Solicitud para la autorización de anuncios, toldos, y/o antenas en monumentos Históricos, en inmuebles colindantes con estos o en zona de monumentos históricos) y INAH -00-008 (Solicitud para autorización de obra) Modalidad a (obra en monumento histórico) modalidad b (obra mayor en edificios colindantes a monumentos históricos), modalidad C (obra mayor en inmuebles no monumento histórico ni colindante a estos, pero que se encuentren en zonas de monumentos históricos) y Modalidad D (obra menor en inmuebles colindantes monumentos históricos y en inmuebles no monumentos históricos ni colindantes a estos, pero que se localizan en zonas de monumentos históricos) según sea el caso, para lo cual se deberán de cumplir todos y cada uno de los requisitos establecidos en los mismos y que el proyecto o propuesta de intervención conserve la dignidad e integridad del patrimonio, por lo que una vez realizado lo anterior, el instituto otorgará la autorización correspondiente en caso procedente; lo anterior, en el entendido que esta dependencia no puede aplicar trámites adicionales a los inscritos en el RFTS, ni aplicarlos de forma distinta como se establezcan en el mismo, ello en virtud de que el RFTS es un inventario en línea administrado por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), de todos los trámites y formatos federales, que incrementa la transparencia y certeza jurídica a los particulares, ya que la COFEMER tiene como mandato el promover la transparencia y aplicación de las regulaciones y estas generen beneficios superiores a sus costos y el máximo beneficio para la sociedad.

Ley orgánica municipal del Estado de Michoacán de Ocampo

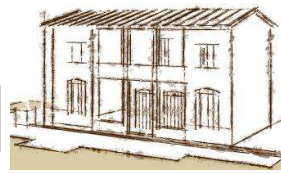


ARTÍCULO 1º. La presente Ley regula el ejercicio de las atribuciones que corresponden a los Municipios del Estado y establece las bases para su gobierno, integración, organización, funcionamiento, fusión y división y regula el ejercicio de las funciones de sus dependencias y entidades, de conformidad con las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y las demás disposiciones aplicables.

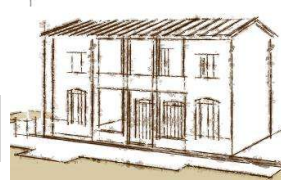
ARTÍCULO 2º. El Municipio Libre es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno; se constituye por un conjunto de habitantes asentados en un territorio determinado, gobernado por un Ayuntamiento para satisfacer sus intereses comunes.

ARTÍCULO 5º. Los Municipios se dividirán en cabecera municipal, tenencias y encargaturas del orden y comprenderán: Las ciudades, villas, poblados, colonias, ejidos, comunidades, congregaciones, rancherías, caseríos, fincas rurales y demás centros de población que se encuentren asentados dentro de los límites de cada Municipio, determinados en esta Ley.

ARTÍCULO 61. Los jefes de tenencia y los encargados del orden, funcionarán en sus respectivas demarcaciones como delegados de los ayuntamientos y de manera especial de los Presidentes y Síndicos y tendrán las siguientes funciones: Coadyuvar en la ejecución de los programas, proyectos y acciones que realice el Ayuntamiento, en el ámbito territorial de su competencia; Comunicar oportunamente al Presidente Municipal, de cualquier alteración que adviertan en el orden público y de las medidas que hayan tomado para prevenirlas; Supervisar la prestación de los servicios públicos y proponer las medidas necesarias al Presidente Municipal para mejorar y ampliarlos; Cuidar el orden, la seguridad y la tranquilidad de los vecinos del lugar, reportando ante los cuerpos de seguridad las acciones que requieren de su intervención; Organizar, operar y actualizar el Padrón de Habitantes de su demarcación y remitirlo al Presidente Municipal en el primer mes del año; Expedir gratuitamente los certificados para acreditar la insolvencia en los casos de inhumación y supervisar, en el ámbito de su competencia, que se cumplan las disposiciones relativas al Registro Civil; Vigilar el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias que expida el Ayuntamiento y reportar a la autoridad correspondiente, las violaciones que haya a los mismos; Cumplir y ejecutar los acuerdos, órdenes y citatorios del Ayuntamiento, del Presidente Municipal, del Síndico o de los Jueces Municipales; Promover ante las autoridades competentes, la limpieza y el aseo de los sitios públicos y el buen estado de los caminos vecinales y carreteras; Procurar que en sus respectivas demarcaciones se establezcan centros educativos, vigilando el cumplimiento de los preceptos de la enseñanza



obligatoria, de conformidad con las disposiciones a aplicables; Informar a las autoridades municipales y de protección civil sobre siniestros, epidemias o cualquier otro evento que ponga en riesgo la seguridad de la población; Aprehender, en su caso, a los delincuentes poniéndolos a disposición de la autoridad competente de la cabecera municipal; Auxiliar en todo lo que requiera al Presidente Municipal para el mejor cumplimiento de sus funciones; y, Desempeñar todas las demás funciones que les encomienden esta Ley, los reglamentos municipales y demás disposiciones aplicables

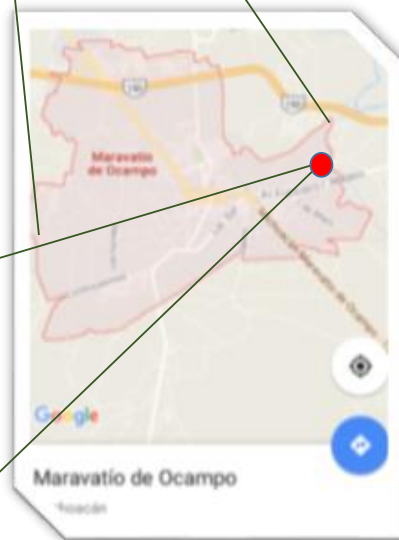
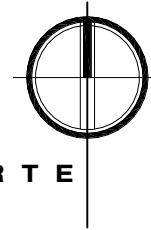


3.- Marco técnico

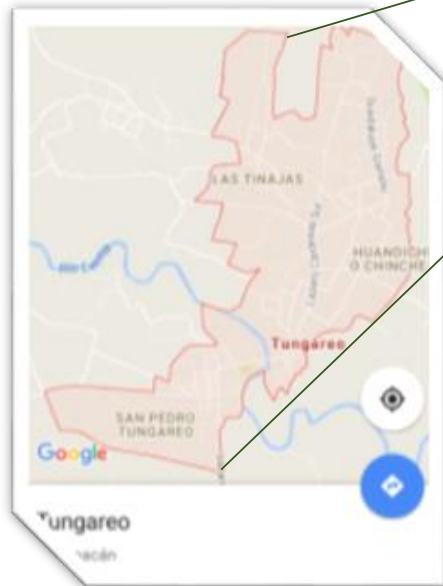
3.1.- Ubicación del predio



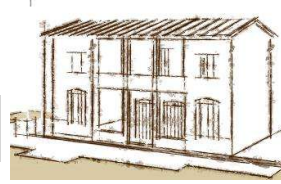
Estado de Michoacán de Ocampo



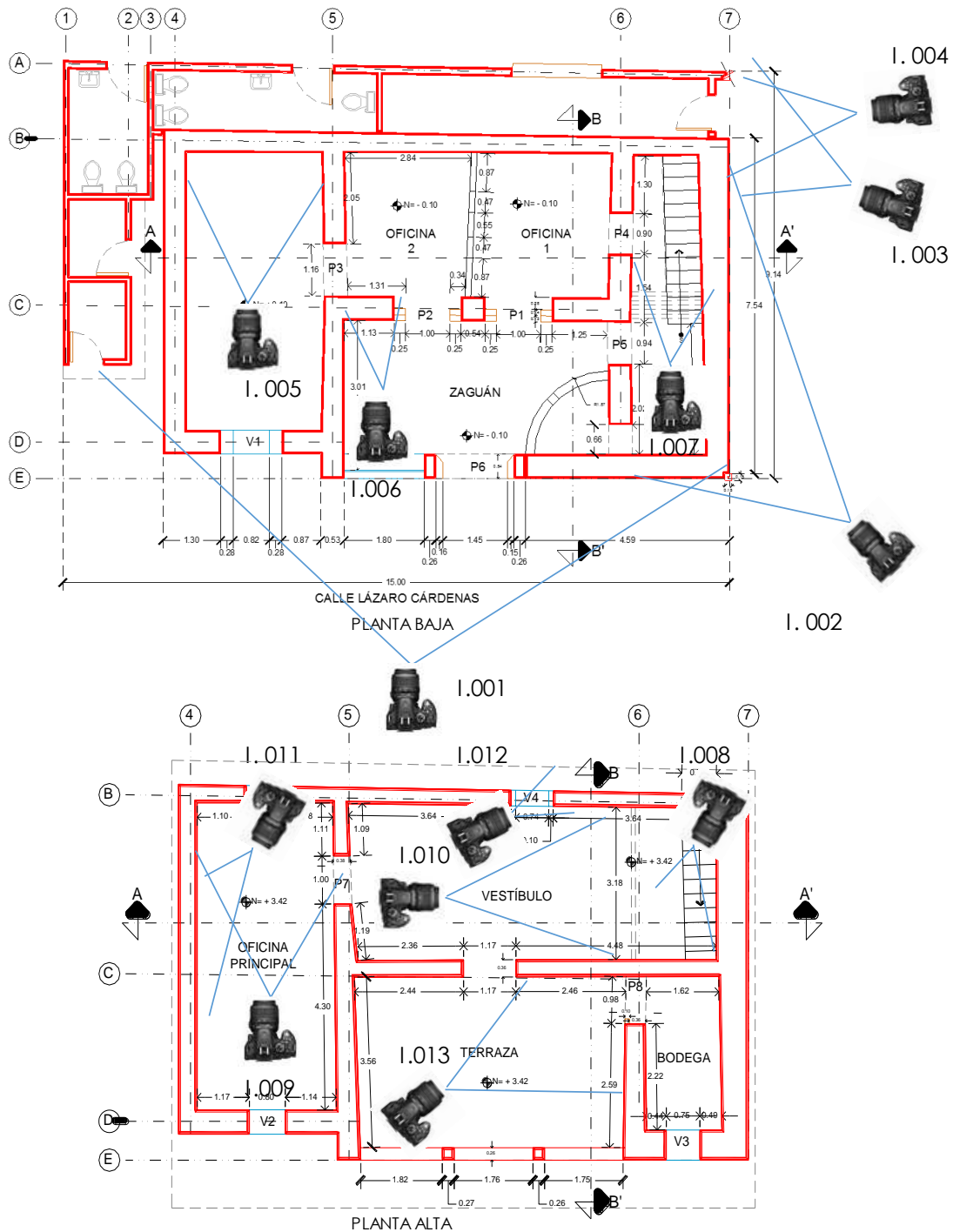
Municipio de Maravatío

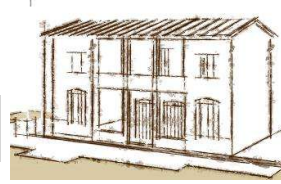


Tenencia de Tungareo



3.2.- Condiciones del Inmueble

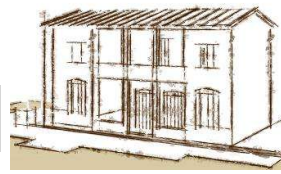




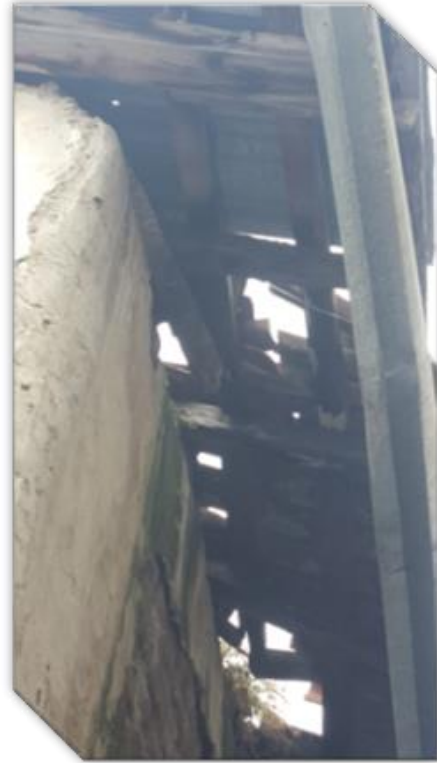
I. 001 Fachada Principal,
Fuente: Tomada por el Autor



I. 002 Fachada Poniente,
Fuente: Tomada por el Autor



I. 003 Sur del inmueble,
Fuente: Tomada por el Autor



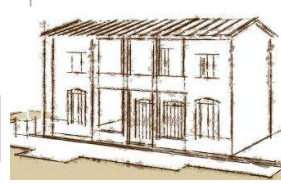
I. 004 Techumbre Sur
Fuente: Tomada por el Autor



I. 005 Espacio oficinas,
Fuente: Tomada por el Autor



I. 006 Espacio oficinas,
Fuente: Tomada por el Autor



I. 007 Escaleras
Fuente: Tomada por el Autor



I. 008 Escaleras
Fuente: Tomada por el Autor



I. 009 Oficina principal
Fuente: Tomada por el Autor



I. 010 Vestibulo
Fuente: Tomada por el Autor



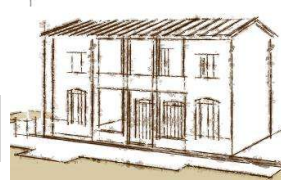
I. 011 Entrepiso
Fuente: Tomada por el Autor




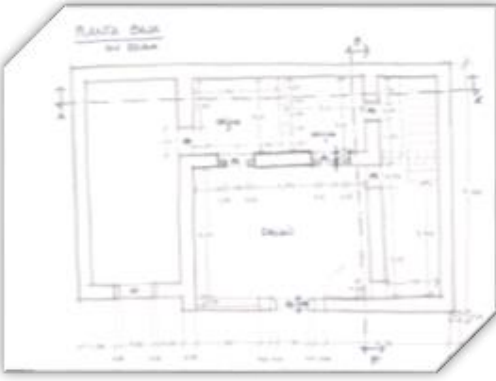
I. 012 Ventana sur
Fuente: Tomada por el Autor



I. 013 Terraza
Fuente: Tomada por el Autor

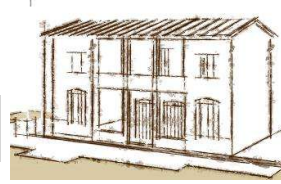


3.3.- Levantamiento del inmueble

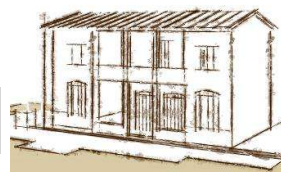
Restauración de la Jefatura de Tungareo							
Facultad de Arquitectura							
Levantamiento de Estado de Conservación							
registro y levantamiento: Gonzalo Campos Sánchez							
Datos del Inmueble						F-001	
Localización:		Tungareo			col.	centro	
Calle y Número:		Lázaro Cárdenas # 2					
				Estado de conservación			
				Superestructura:			
				Apoyos corridos:			
				Óptimo	Bueno	Regular	Malo
					X		
				Apoyos aislados:			
				Óptimo	Bueno	Regular	Malo
	X						
Entrepisos:							
Óptimo	Bueno	Regular	Malo				
			X				
Cubiertas:							
Óptimo	Bueno	Regular	Malo				
			X				
Uso original: Jefatura de Tenencia							
Uso actual:				Uso de recubrimientos en muros:			
Vivienda	Comercio	Vivienda con comercio	Restaurante o Fonda	Óptimo	Bueno	Regular	Malo
							X
Teatro	Hotel	Banco	Mercado	Uso de azoteas:			
				sin uso		con uso	
Terreno Baldío	Bar	Consultorio u Oficina	Museo	X			
		X		Número de niveles:			
Estacionamiento	Plaza, Jardín o parque	Hospital	Escuela	uno	dos	tres	cuatro
					X		


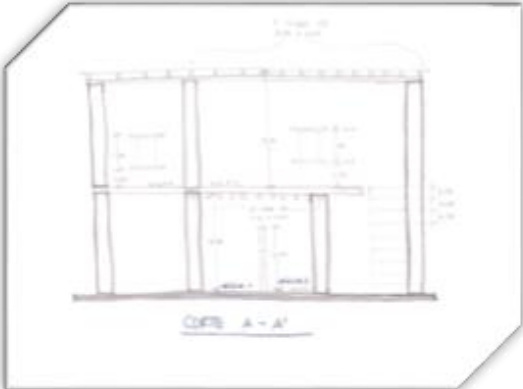


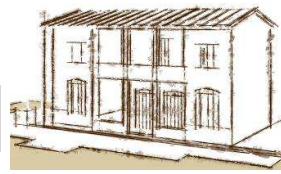
Restauración de la Jefatura de Tungareo							
Facultad de Arquitectura Levantamiento de Estado de Conservación registro y levantamiento: Gonzalo Campos Sánchez							
Datos del Inmueble				F-002			
Localización:		Tungareo		col.			
Calle y Número:		Lázaro Cárdenas # 2		centro			
			Estado de conservación				
			Superestructura:				
			Apoyos corridos:				
			Óptimo	Bueno	Regular	Malo	
				X			
			Apoyos aislados:				
			Óptimo	Bueno	Regular	Malo	
	X						
Entrepisos:							
Óptimo	Bueno	Regular	Malo				
			X				
Cubiertas:							
Óptimo	Bueno	Regular	Malo				
			X				
Uso original: Jefatura de Tenencia							
Uso actual:				Uso de recubrimientos en muros:			
Vivienda	Comercio	Vivienda con comercio	Restaurante o Fonda	Óptimo	Bueno	Regular	Malo
							X
Teatro	Hotel	Banco	Mercado	Uso de azoteas:			
				sin uso		con uso	
Terreno Baldío	Bar	Consultorio u Oficina	Museo	X			
Número de niveles:							
Estacionamiento	Plaza, Jardín o parque	Hospital	Escuela	uno	dos	tres	cuatro
					X		


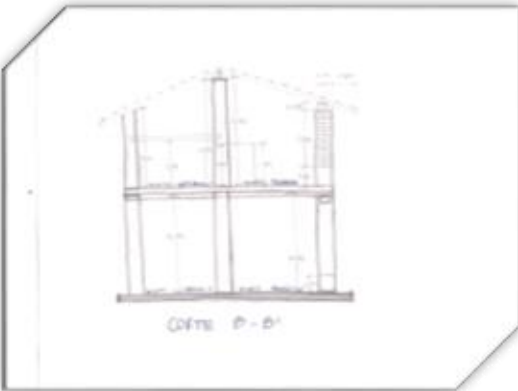


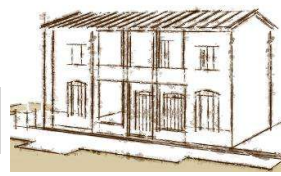
Restauración de la Jefatura de Tungareo							
Facultad de Arquitectura							
Levantamiento de Estado de Conservación							
registro y levantamiento: Gonzalo Campos Sánchez							
Datos del Inmueble						F-003	
Localización:		Tungareo			col.	centro	
Calle y Número:		Lázaro Cárdenas # 2					
				Estado de conservación			
				Superestructura:			
				Apoyos corridos:			
				Óptimo	Bueno	Regular	Malo
					X		
				Apoyos aislados:			
				Óptimo	Bueno	Regular	Malo
	X						
Ventanas							
Óptimo	Bueno	Regular	Malo				
		X					
Cubiertas:							
Óptimo	Bueno	Regular	Malo				
			X				
Uso original: Jefatura de Tenencia							
Uso actual:				Uso de recubrimientos en muros:			
Vivienda	Comercio	Vivienda con comercio	Restaurante o Fonda	Óptimo	Bueno	Regular	Malo
							X
Teatro	Hotel	Banco	Mercado	Uso de azoteas:			
				sin uso		con uso	
Terreno Baldío	Bar	Consultorio u Oficina	Museo	X			
		X		Número de niveles:			
Estacionamiento	Plaza, Jardín o parque	Hospital	Escuela	uno	dos	tres	cuatro
					X		


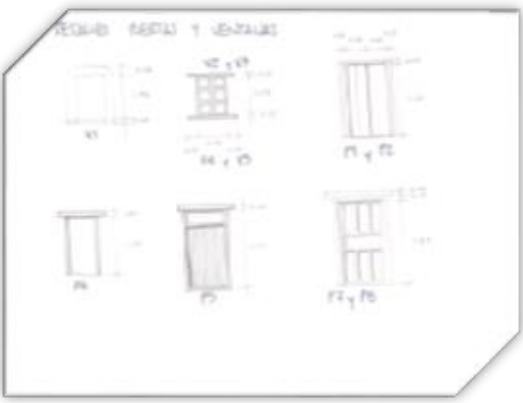


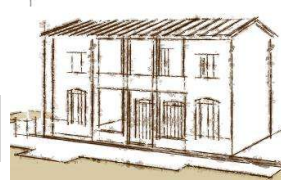
Restauración de la Jefatura de Tungareo							
Facultad de Arquitectura							
Levantamiento de Estado de Conservación							
registro y levantamiento: Gonzalo Campos Sánchez							
Datos del Inmueble						F-004	
Localización:		Tungareo			col.	centro	
Calle y Número:		Lázaro Cárdenas # 2					
				Estado de conservación			
				Superestructura:			
				Apoyos corridos:			
				Óptimo	Bueno	Regular	Malo
					X		
				Apoyos aislados:			
				Óptimo	Bueno	Regular	Malo
	X						
Ventanas							
Óptimo	Bueno	Regular	Malo				
		X					
Cubiertas:							
Óptimo	Bueno	Regular	Malo				
			X				
Uso original: Jefatura de Tenencia							
Uso actual:				Uso de recubrimientos en muros:			
Vivienda	Comercio	Vivienda con comercio	Restaurante o Fonda	Óptimo	Bueno	Regular	Malo
						X	
Teatro	Hotel	Banco	Mercado	Uso de azoteas:			
				sin uso		con uso	
Terreno Baldío	Bar	Consultorio u Oficina	Museo	X			
		X		Número de niveles:			
Estacionamiento	Plaza, Jardín o parque	Hospital	Escuela	uno	dos	tres	cuatro
					X		



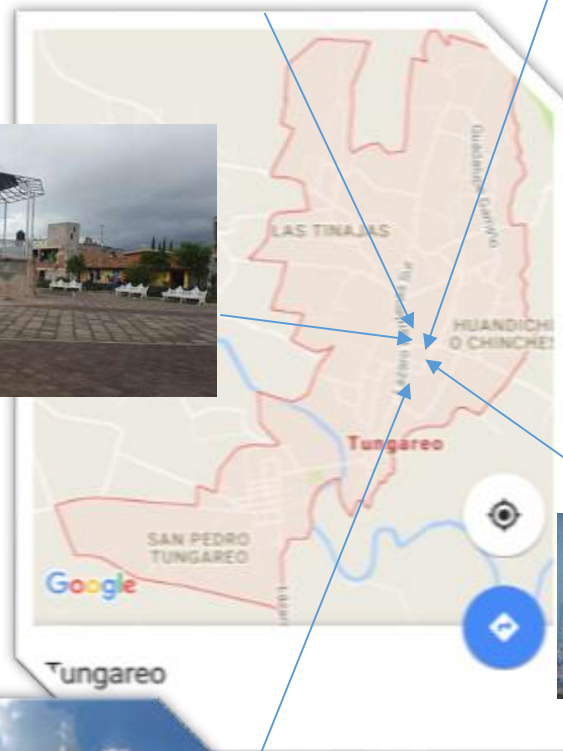
Restauración de la Jefatura de Tungareo							
Facultad de Arquitectura							
Levantamiento de Estado de Conservación							
registro y levantamiento: Gonzalo Campos Sánchez							
Datos del Inmueble						F-005	
Localización:		Tungareo			col.	centro	
Calle y Número:		Lázaro Cárdenas # 2					
				Estado de conservación			
				Superestructura:			
				Apoys corridos:			
				Óptimo	Bueno	Regular	Malo
					X		
				Apoys aislados:			
				Óptimo	Bueno	Regular	Malo
					X		
Ventanas							
Óptimo	Bueno	Regular	Malo				
		X					
Cubiertas:							
Óptimo	Bueno	Regular	Malo				
			X				
Uso original: Jefatura de Tenencia							
Uso actual:				Uso de recubrimientos en muros:			
Vivienda	Comercio	Vivienda con comercio	Restaurante o Fonda	Óptimo	Bueno	Regular	Malo
						X	
Teatro	Hotel	Banco	Mercado	Uso de azoteas:			
				sin uso		con uso	
Terreno Baldío	Bar	Consultorio u Oficina	Museo	X			
		X		Número de niveles:			
Estacionamiento	Plaza, Jardín o parque	Hospital	Escuela	uno	dos	tres	cuatro
					X		

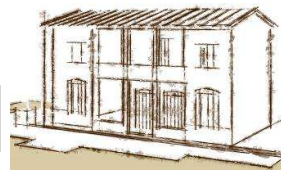


Restauración de la Jefatura de Tungareo							
Facultad de Arquitectura							
Levantamiento de Estado de Conservación							
registro y levantamiento: Gonzalo Campos Sánchez							
Datos del Inmueble						F-006	
Localización:		Tungareo			col.	centro	
Calle y Número:		Lázaro Cárdenas # 2					
				Estado de conservación			
				Superestructura:			
				Apoyos corridos:			
				Óptimo	Bueno	Regular	Malo
					X		
				Apoyos aislados:			
				Óptimo	Bueno	Regular	Malo
					X		
Puertas							
Óptimo	Bueno	Regular	Malo				
		X					
Ventanas							
Óptimo	Bueno	Regular	Malo				
		X					
Uso original: Jefatura de Tenencia							
Uso actual:				Uso de recubrimientos en muros:			
Vivienda	Comercio	Vivienda con comercio	Restaurante o Fonda	Óptimo	Bueno	Regular	Malo
							X
Teatro	Hotel	Banco	Mercado	Uso de azoteas:			
				sin uso		con uso	
Terreno Baldío	Bar	Consultorio u Oficina	Museo	X			
		X		Número de niveles:			
Estacionamiento	Plaza, Jardín o parque	Hospital	Escuela	uno	dos	tres	cuatro
					X		



3.4.-Entorno urbano





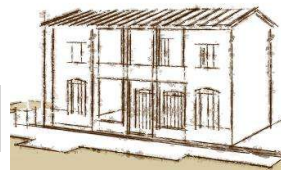
4.- Marco Económico

4.1.- Inversión

PARTIDA	IMPORTE DE PROYECTO
Preliminares	\$233,916.02
Cimentación	\$138,544.76
Albañilería y acabados	\$930,766.04
Estructura	\$236,752.20
Instalación eléctrica	\$388,063.58
Carpintería y herrería	\$171,613.22
Instalación hidrosanitaria	\$109,805.50
SUBTOTAL	\$2,209,461.32
I.V.A.	\$353,513.81
TOTAL	\$2,562,975.13

4.2.- Costo-beneficio

Este inmueble al ser declarado Monumento Histórico, se considera favorable aquellas acciones encaminadas a la Conservación, restauración, y promoción de estos inmuebles considerados monumentos históricos y sus colindantes, ya que su conservación representa un beneficio para la sociedad en su conjunto al favorecer el entendimiento y sentido de pertenencia de los bienes culturales.



5.- Marco ecológico urbano

5.1.- Localización

La localidad de Tungareo está situado en el Municipio de Maravatío (en el Estado de Michoacán de Ocampo). Hay 4597 habitantes. Está a 2020 metros de altitud. Y se encuentra en las coordenadas GPS: Longitud (dec): -100.366389 Latitud (dec): 19.908333

5.2.- Hidrología

Su hidrografía constituye el Rio Lerma, Arroyos Tarandacuo y Cauichi.

5.3.- Orografía

Sistema volcánico transversal y la depresión del Lerma; y los cerros de Tupataro, San Andrés, San Miguel, Tungareo, Pedregal, Ocotes y Conejo.

5.4.- Clima

El clima de esta región es templado, con temperaturas máximas de 25°C en verano y una mínima de 2°C en invierno.

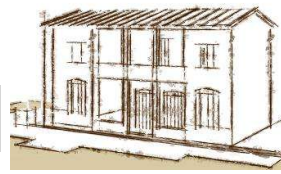
5.5.- Flora y fauna

La vegetación predominante son los bosques de coníferas y encinos que sirven de refugio a la mariposa monarca; hay bosques húmedos de montaña, selvas secas y pastizales. De la superficie estatal, 27% se dedica a la agricultura.

Bosque: mariposa monarca, coyote, zorrillo, cacomixtle, ratón de campo, tlalcoyote, pájaro carpintero, aguililla cola roja y búho cornudo. Selva seca: lagartija de collar, víbora de cascabel, mapache, culebra parda y ranita arborícola. Costa: pelícano, garza, langosta y tiburón. Animal en peligro de extinción: tortuga caguama.

5.6.- Descripción del proyecto

La restauración de la Jefatura de tenencia de Tungareo, Municipio de Maravatio Michoacán (Contrato de obra OP/RF/O515905-15 con Secretaria de obras Públicas del Gobierno del Estado de Michoacán) , donde el proyecto original sería demoler el edificio e iniciar de cero construcción total del inmueble, al ser dictaminado por Inah Monumento Histórico, se restauró, donde el proyecto presentado; Se autorizó para la restauración y adecuación del inmueble respetando sistema constructivo original y los materiales de construcción.



Preliminares

Levantamiento arquitectónico, Apuntalamiento.

Liberaciones

Demolición de muro de tabicón. Retiro de canaleta de lámina. Retiro de fajilla de viguería en puerta de madera. Retiro de puerta de herrería. Retiro de protecciones de herrería. Retiro de aplanados de cemento en muros. Retiro y desconexión de instalación eléctrica visible. Retiro de loseta de barro. Retiro de ventana de herrería. Retiro de ventana de madera. Demolición de muro de adobe. Excavación de terreno. Liberación de plafón de triplay. Demolición de losa de concreto. Demolición de escalera de concreto. Liberación de tapa de madera a base de tablones. Demolición de capa de confinamiento. Demolición de firme de concreto armado. Liberación de instalación sanitaria. Liberación de instalación hidráulica. Limpieza de tabique y cubierta. Retiro de teja de barro. Retiro de vigas de arrastre.

Consolidaciones

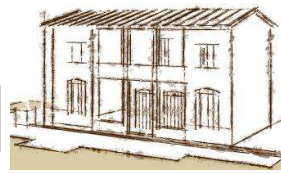
Inyección de grietas y fisuras a base de mortero de cemento-cal-arena 1:1:3. Tratamiento en sitio de vigas de madera a base de aceite de linaza. Tratamiento restaurativo de dintel de madera. Limpieza de piezas de madera.

Integraciones

Integración de pisos de loseta de barro., de pisos de loseta cerámica., de lambrín de Azulejo., de pintura vinílica., de pintura esmalte., de puerta de madera., de barandal de madera., de fajilla de viguería en cubierta., de teja de barro., de metal desplegado D17-24 Cal. 24 de 11x22 mm., de aplanados de mezcla de cal-arena 1:1:3., de muro de madera., de ventana de madera., de Tapiado de tabique rojo recocido., de relleno pétreo., de protección de fierro forjado., de mampara de madera., de barandal de fierro forjado., de vigas de madera de primera de 10"x4" @ 30 cm a eje, con tratamiento de estufado y un grado máximo de humedad del 18% y aceite de linaza., de escalera de madera., de tapa de madera a base de tablones., de terrado., de capa de confinamiento., de marco de ventana a base de tabique rojo., de vegetación.

Instalaciones

Instalaciones Sanitaria, hidráulica y Eléctrica



6.- El proyecto

6.1.- Propiedad del predio

Escritura propiedad del Municipio de Maravatio Michoacán exp. N392/980 del 21 de agosto de 1981.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MARAVATIO DE OCAMPO, MICH.
DIR. DE URBANISMO**

MARAVATIO DE OCAMPO, MICH., 04 DE DICIEMBRE DE 2015
ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DEL SUELO.
OFICIO N°002/15

A QUIEN CORRESPONDA

En contestación al escrito, recibido con fecha 04 de Diciembre del año en curso, a través del que solicita, CONSTANCIA DE USO DEL SUELO, respecto de una fracción del predio Urbano ubicada en la calle Lázaro Cárdenas marcado con el Numero 2 colonia Centro, de esta localidad de San Pedro Tungareo perteneciente al Mpio. de Maravatio de Ocampo Mich., contando con una extensión superficial de 184.50 m², amparado con el Expediente N° 392/980, relativo a las diligencias de información ad-perpetuum inscrito en el Registro público de la Propiedad Raíz en el Estado, dentro de libro de la propiedad correspondiente a este Distrito de Maravatio, Predio que desde sus orígenes ha fungido como inmueble para servicio de oficinas de la Tenencia de San Pedro Tungareo.

Se hace la mención que los permisos de Licencia de Construcción y trámites correspondientes para la remodelación y/o restauración del predio se realizarán con las autoridades competentes de la Cd. de Maravatio, Mich. Toda vez, que se haya corrido el trámite para su autorización por parte del INAH, de la Cd. De Morelia, Mich.

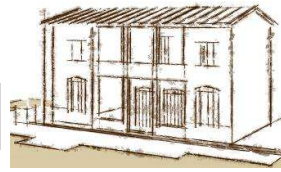
Sin más por el momento, quedo de Usted

ATENTAMENTE

ING. JOSE HUMBERTO HERNANDEZ VAZQUEZ
DIRECTOR DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN DE URBANISMO

C.c. Archivo

MARAVATIO DE OCAMPO, MICH.
2015 - 2013



DE. URBANISMO Y AMBIENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MARAVATÍ MICHOACÁN

"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL

El que suscribe Ing. José Humberto Hernández Vázquez, Director del Departamento de Urbanismo y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Maravatio de Ocampo Mich. Hace constar que la Jefatura de la Tenencia de Tungareo, propietario de un predio ubicado actualmente en la calle Lázaro Cárdenas, de la Com. de San Pedro Tungareo, Perteneciente a Maravatio Mich., le fue asignado el número **2**, de acuerdo a la medición hecha por el personal encargado de la expedición de números oficiales de esta Dirección.

A solicitud del interesado y para los usos legales que estime convenientes, se extiende la presente en la ciudad de Maravatio, Mich. A los días 04 del mes de Diciembre del 2015.

H. AYUNTAMIENTO

Director de Urbanismo y Medio Ambiente
Ing. José Humberto Hernández Vázquez

DIRECCIÓN DE
URBANISMO

c.c.p Archivo

MARAVATIO DE OCAMPO MICH.
2015 - 2018



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MARAVATÍO MICHOACÁN**

ASUNTO: CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO
Nº DE FOLIO 06/12/15

"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

A QUIEN CORRESPONDA

ING. JOSE HUMBERTO HERNANDEZ VAZQUEZ., DIRECTOR DE URBANISMO Y
MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MARAVATIO DE OCAMPO,
MICHOACAN.

HACE CONSTAR:

Que el inmueble propiedad del Municipio de Maravatío, predio Ubicado la calle Lázaro Cárdenas Col. Centro de la Comunidad de San Pedro Tungareo marcado con el Numero Oficial 2 Perteneciente a Maravatío, Michoacán, amparado con el Expediente Nº 392/580 relativos a las diligencias de Información ad-perpetuum del Libro de propiedad correspondiente al Distrito de Maravatío, Mich.

NORESTE: 20.00 mts. con lote 13.

SUR: 12.30 mts. con el H Ayuntamiento de Maravatío, Michoacán, barda de por medio.

ORIENTE: 15.00 mts. con Propiedad del H. Ayuntamiento de Maravatío Michoacán, barda de por medio.

PONIENTE: 15.00 mts. con calle de su ubicación, "Lázaro Cárdenas," raya de por medio

Superficie: 184.50 M2

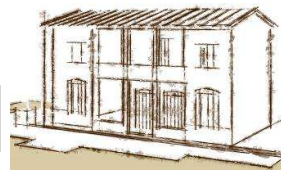
A solicitud del interesado y para los fines legales, que estime conveniente se extiende la presente en Maravatío, Mich a los 04 días de Diciembre 2015.

ATENTAMENTE

ING. JOSE HUMBERTO HERNANDEZ VAZQUEZ
DIRECTOR DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

c.c.p. Archivo

AYUNTAMIENTO
DE MARAVATÍO
URBANO
MAYOR DE CONTO
2015 - 2018



6.2.- Licencia de construcción

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONACULTA Instituto Nacional de Antropología e Historia

Nº 6338

AUTORIZACIÓN NÚMERO 317/2015

CENTRO INAH MICHOACÁN
Autorización de Intervención

OFICIO: 908/19 FECHA: 17/12/15

INTERVENCIÓN: Restauración

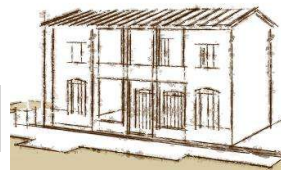
DOMICILIO: Lázaro Cárdenas S/N.

CIUDAD: Tungareo MPIO: Maravatio

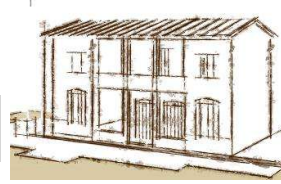
PROPIETARIO: Ayuntamiento Maravatio

RESPONSABLE: Ing. Andrés García Méndez

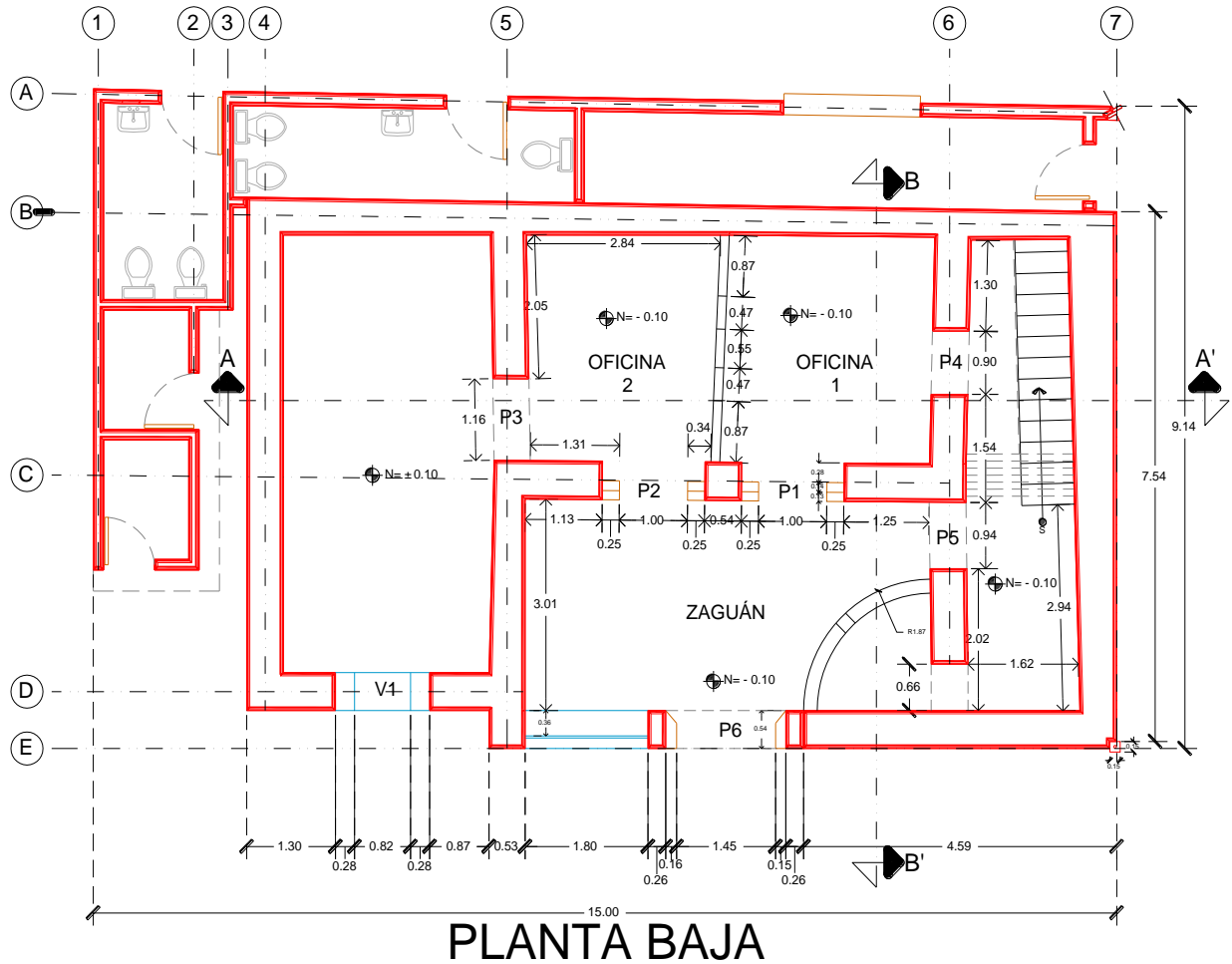
Nota: el original de este documento deberá permanecer a la vista en el inmueble.

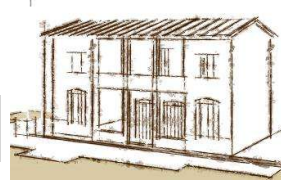


6.3.- Planos del proyecto ejecutivo

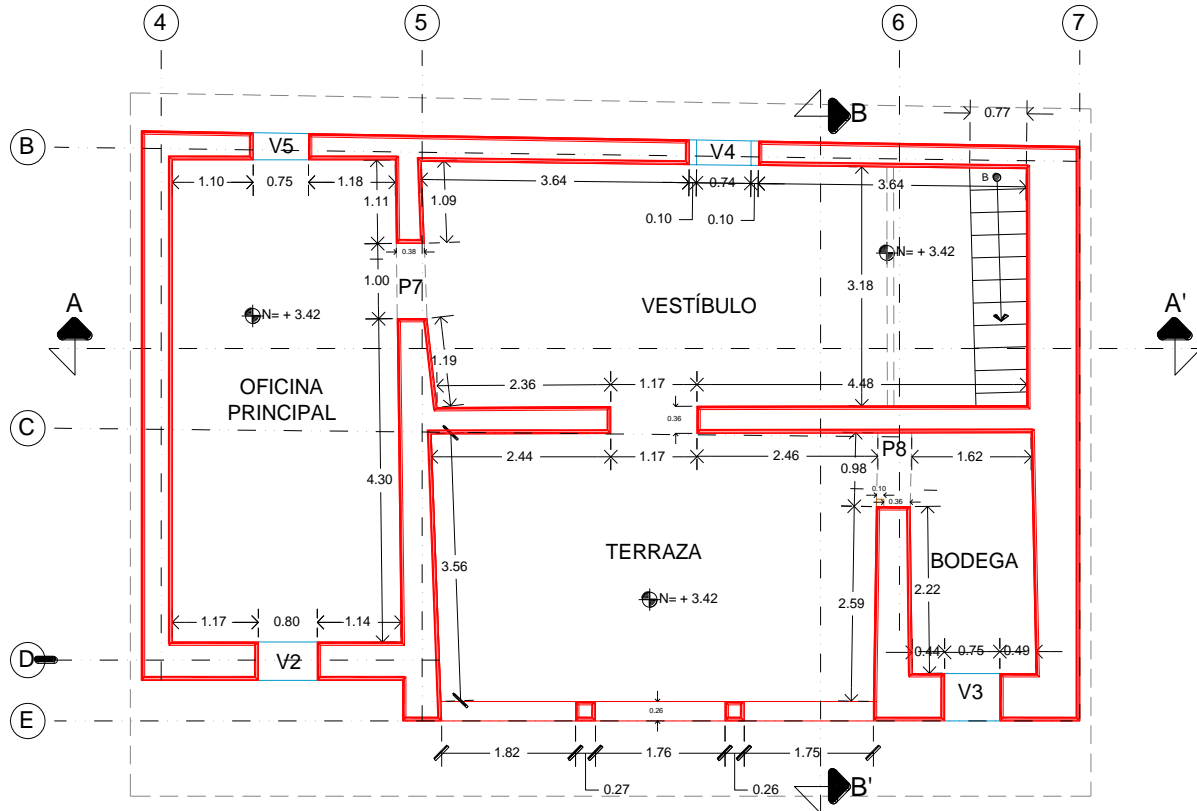


6.4.- Estado de conservación inicial Planta baja

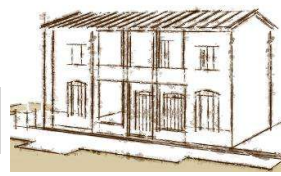




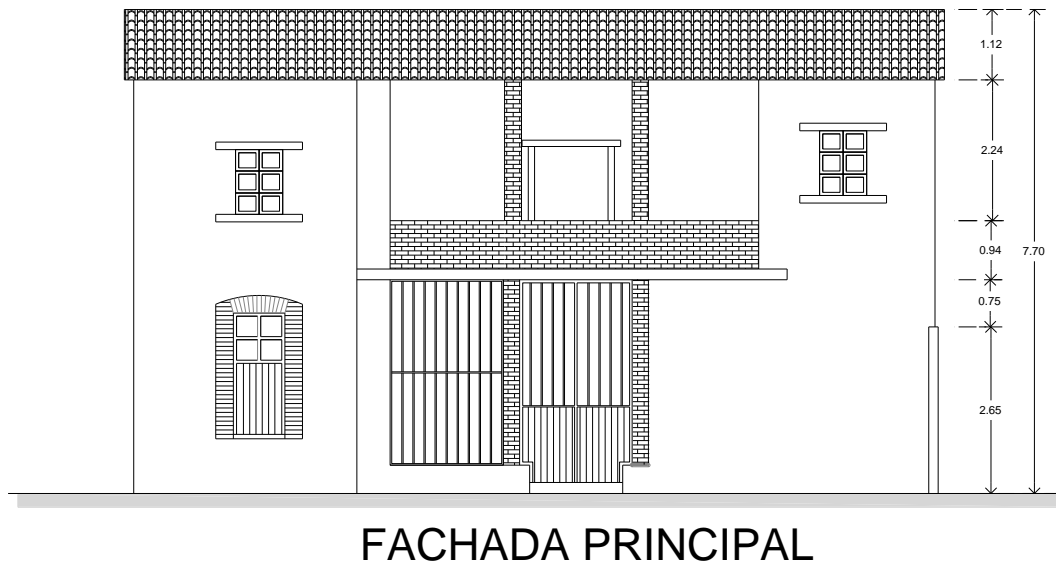
6.5.-Estado de conservación inicial Planta alta

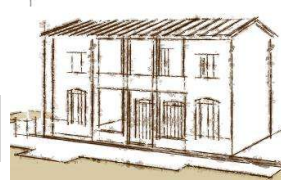


PLANTA ALTA

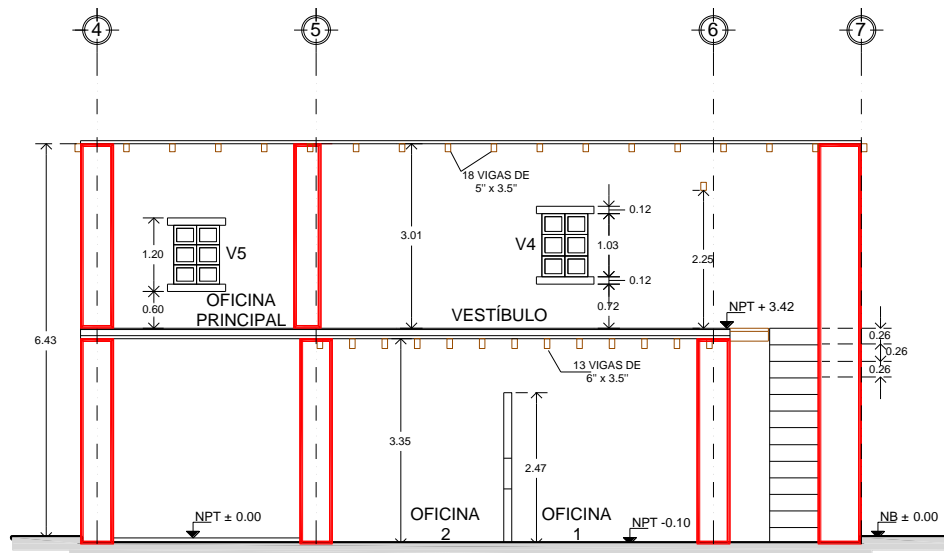


6.6.-Estado de conservación inicial Fachada principal

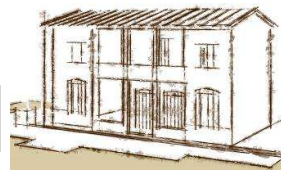




6.6.-Estado de conservación inicial corte A-Á



CORTE A - A'



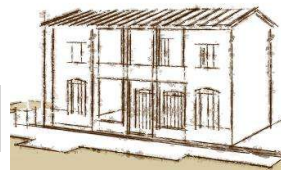
6.7.- Propuesta de intervención

1 PRELIMINARES

- 1.1 Levantamiento arquitectónico.
- 1.2 Apuntalamiento.

2 LIBERACIONES

- 2.1. Demolición de muro de tabicón.
- 2.2. Retiro de canaleta de lámina.
- 2.3. Retiro de fajilla de viguería en cubierta.
- 2.4. Retiro de teja de barro.
- 2.5. Retiro de vigas de arrastre.
- 2.6. Retiro de puerta de madera.
- 2.7. Retiro de puerta de herrería.
- 2.8. Retiro de protecciones de herrería.
- 2.9. Retiro de aplanados de cemento en muros.
- 2.10. Retiro y desconexión de instalación eléctrica visible.
- 2.11. Retiro de loseta de barro.
- 2.12. Retiro de ventana de herrería.
- 2.13. Retiro de ventana de madera.
- 2.14. Demolición de muro de adobe.
- 2.15. Excavación de terreno.
- 2.16. Liberación de plafón de triplay.
- 2.17. Demolición de losa de concreto.
- 2.18. Demolición de escalera de concreto.
- 2.19. Liberación de tapa de madera a base de tablones.
- 2.20. Demolición de capa de confinamiento.
- 2.21. Demolición de firme de concreto armado.
- 2.22. Liberación de instalación sanitaria.
- 2.23. Liberación de instalación hidráulica.
- 2.24. Limpieza de tabique.

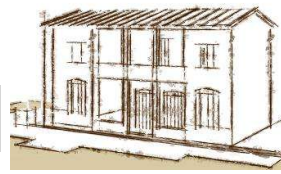


3 CONSOLIDACIONES.

- 3.1. Inyección de grietas y fisuras a base de mortero de -cal-arena 1:3
- 3.2. Tratamiento en sitio de vigas de madera a base de aceite de linaza.
- 3.3. Tratamiento restaurativo de dintel de madera.
- 3.4. Limpieza de piezas de madera.

4 INTEGRACIONES.

- 4.1. Integración de pisos de loseta de barro.
- 4.2. Integración de pisos de loseta cerámica.
- 4.3. Integración de lambrín de Azulejo.
- 4.4. Integración de pintura vinílica.
- 4.5. Integración de pintura esmalte.
- 4.6. Integración de puerta de madera.
- 4.7. Integración de barandal de madera.
- 4.8. Integración de fajilla de viguería en cubierta.
- 4.9. Integración de teja de barro.
- 4.10. Integración de metal desplegado D17-24 Cal. 24 de 11x22 mm.
- 4.11. Integración de aplanados de mezcla de cal-arena 1:3.
- 4.12. Integración de muro de madera.
- 4.13. Integración de ventana de madera.
- 4.14. Tapiado de tabique rojo recocido.
- 4.15. Integración de relleno pétreo.
- 4.16. Integración de protección de fierro forjado.
- 4.17. Integración de mampara de madera.
- 4.18. Integración de barandal de fierro forjado.
- 4.19. Integración de vigas de madera de primera de 10"x4" @ 30 cm a eje, con tratamiento de
- 4.20. Integración de escalera de madera.
- 4.21. Integración de tapa de madera a base de tablones.
- 4.22. Integración de terrado.
- 4.23. Integración de capa de confinamiento.
- 4.24. Integración de marco de ventana a base de tabique rojo.
- 4.25. Integración de vegetación.



5 INSTALACIÓN SANITARÍA.

5.1. Integración de muebles sanitarios.

6 INSTALACIÓN HIDRÁULICA.

6.1. Integración de salida hidráulica.

7 INSTALACION ELECTRICA

Integración de salidas eléctricas.

6.7.1. Simbología

SIMBOLOGIA



PISO



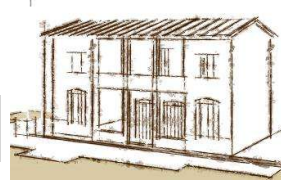
MURO



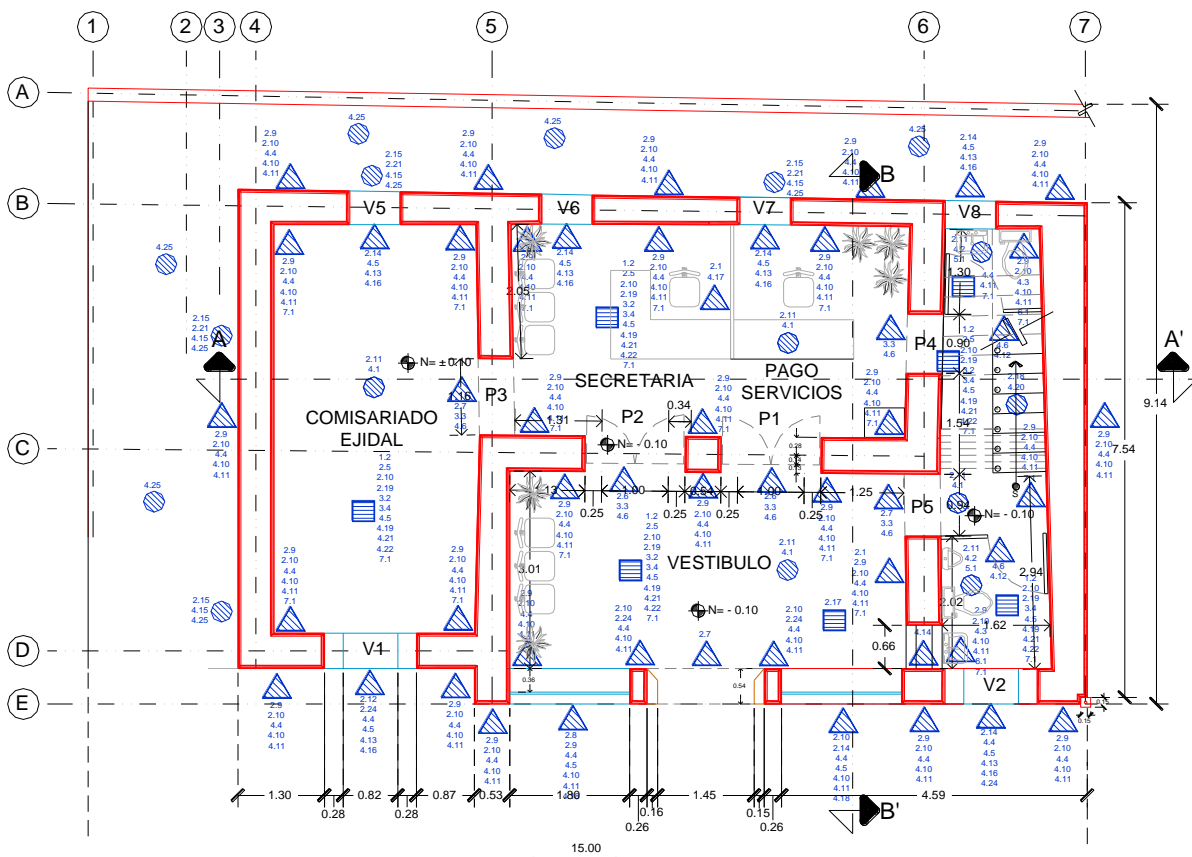
PLAFON



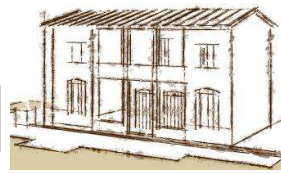
CUBIERTA



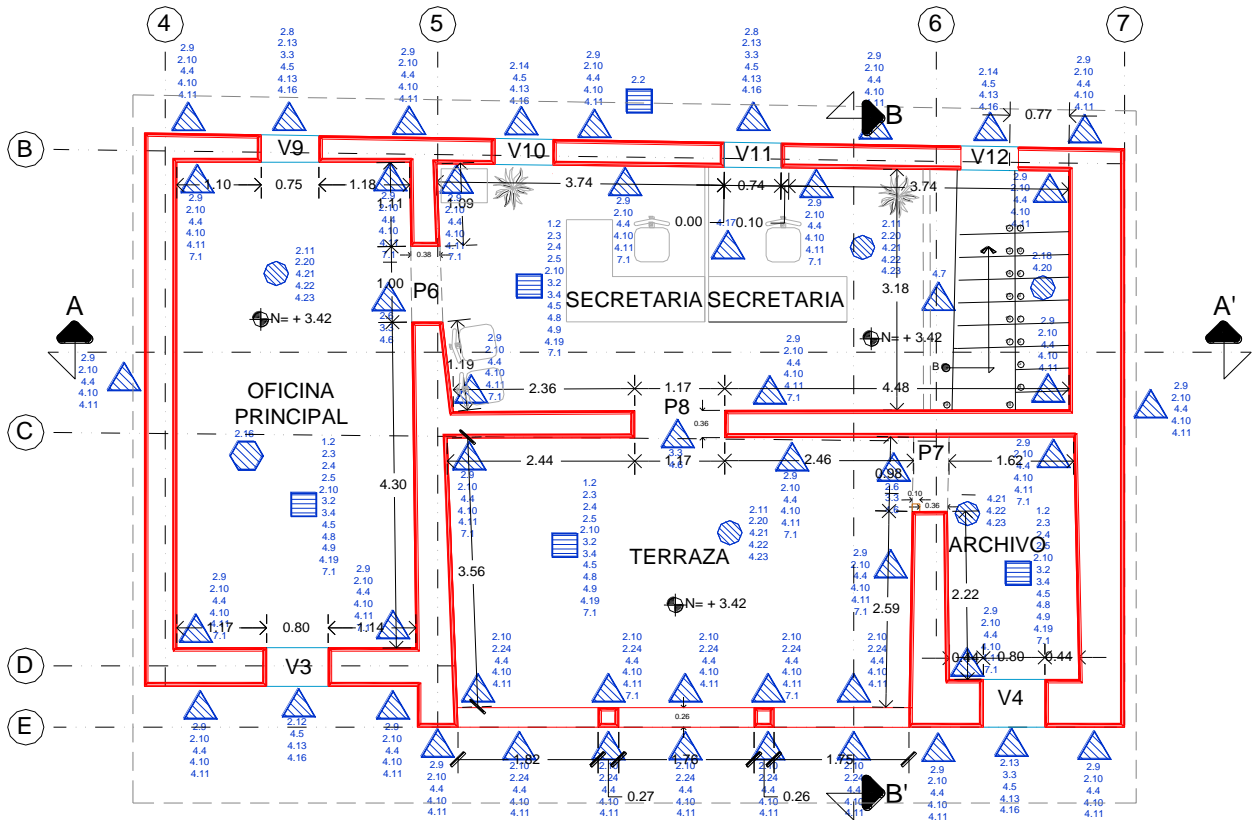
6.8.- Propuesta de intervención planta baja



15.00



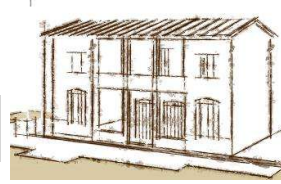
6.9.- Propuesta de intervención planta alta





6.10.- Memoria descriptiva

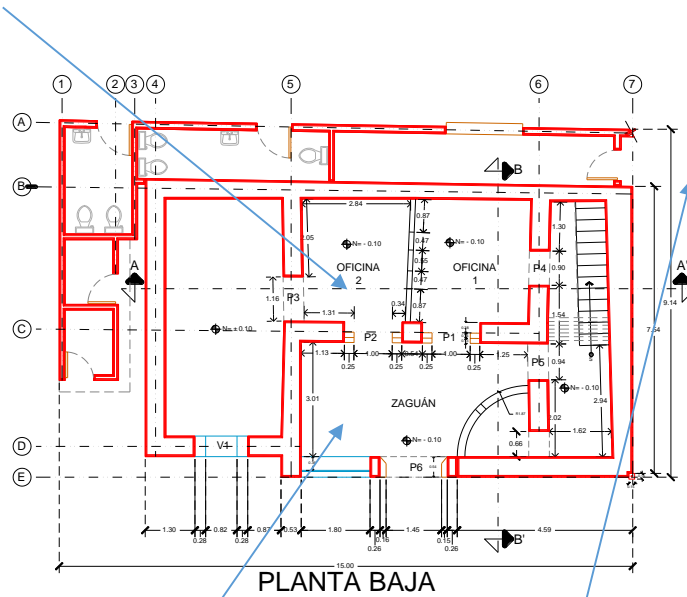
Inicialmente se realizó el levantamiento arquitectónico del predio a intervenir, se colocó apuntalamiento de cubiertas y muros, demolición de algunos muros de tabicón y tabique existentes, retiro de canaleta de acero, retiro de vigas, tejas y fajilla en cubiertas para su sustitución correspondiente, así como la de puertas, ventanas y protecciones. Se realizó el retiro de aplanados en muros de adobe, para reforzar con metal desplegado D17-24 cal. 24 de 11x22mm, y sustituyendo los aplanados con cal-arena en proporción 1:3, aplicando el acabado final que consiste en pintura vinílica. Se llevó a cabo la demolición de algunos muros de adobe con fines de ventilación. Se hizo la sustitución del entrepiso, colocando el sistema de terrado, capa de confinamiento, loseta de barro y tapa de madera. También se demolió la escalera, la cual era de concreto, y se colocó un nuevo diseño en madera con mejores dimensiones para su debido funcionamiento. Se designaron dos espacios para sanitarios, los cuales se delimitaron por muros de madera y se colocará piso de loseta cerámica, lambrín de azulejo, se hará la integración de salidas hidráulicas, así como sanitarias, con sus muebles sanitarios correspondientes. En lo que respecta a la fachada, en una de las ventanas propuestas, se hizo la integración de un marco a base de tabique rojo para equilibrar la imagen de la misma. Se retiró y replanteo la instalación eléctrica en su totalidad, ya que se encuentre muy deteriorado y con un sistema muy deficiente. Se demolieron los sanitarios y colindantes al edificio para realizar aerodrenes a los muros. Se retiró plafón de triplay se colocaron mamparas y barandal de madera, así como el tapiado de un vano en planta baja. El tratamiento de la madera empleada fue a base de aceite de linaza y estufado.

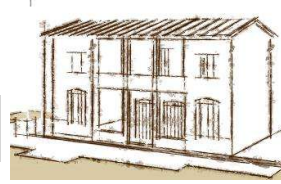


6.11.- EJECUCIÓN DE LA OBRA

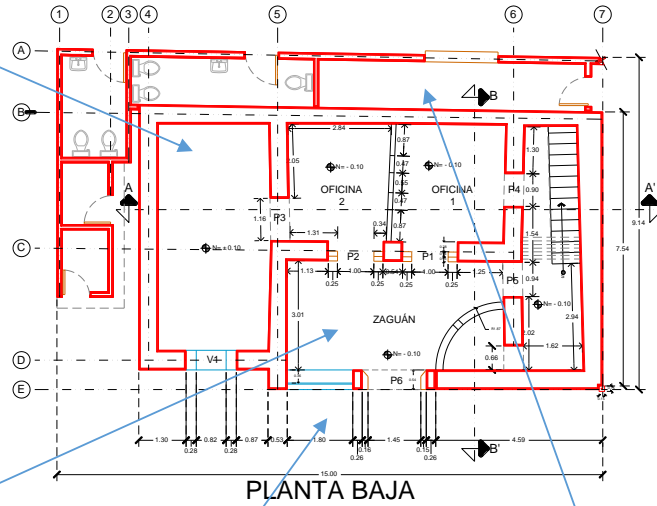
1.- PRELIMINARES

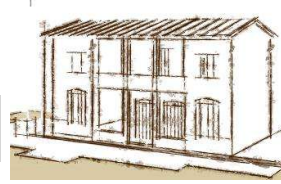
1.1.- Levantamiento





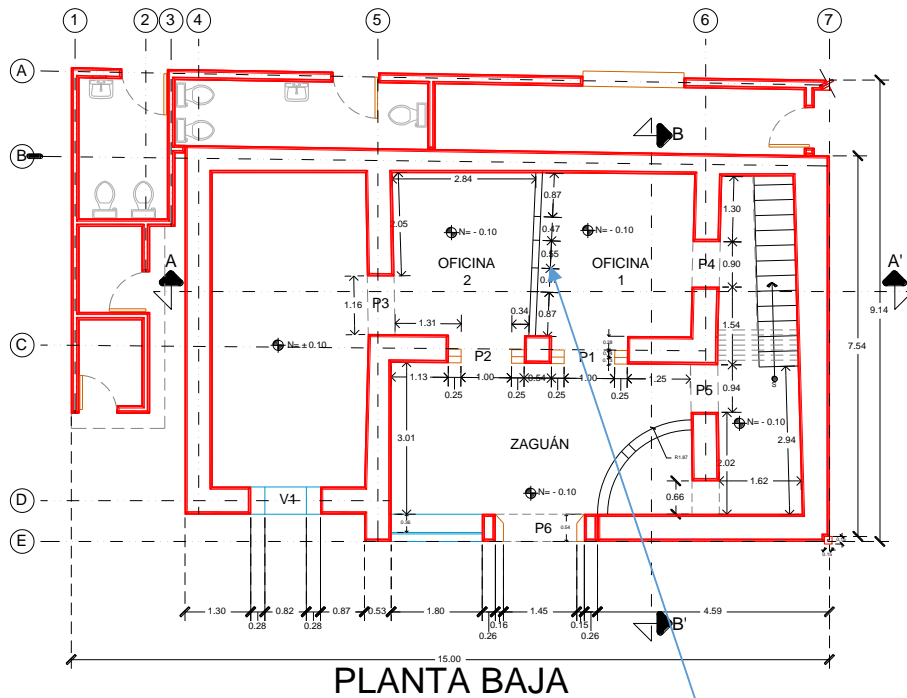
1.2.- Apuntalamiento

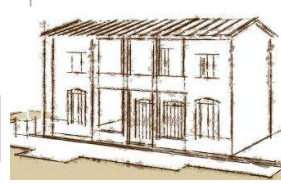




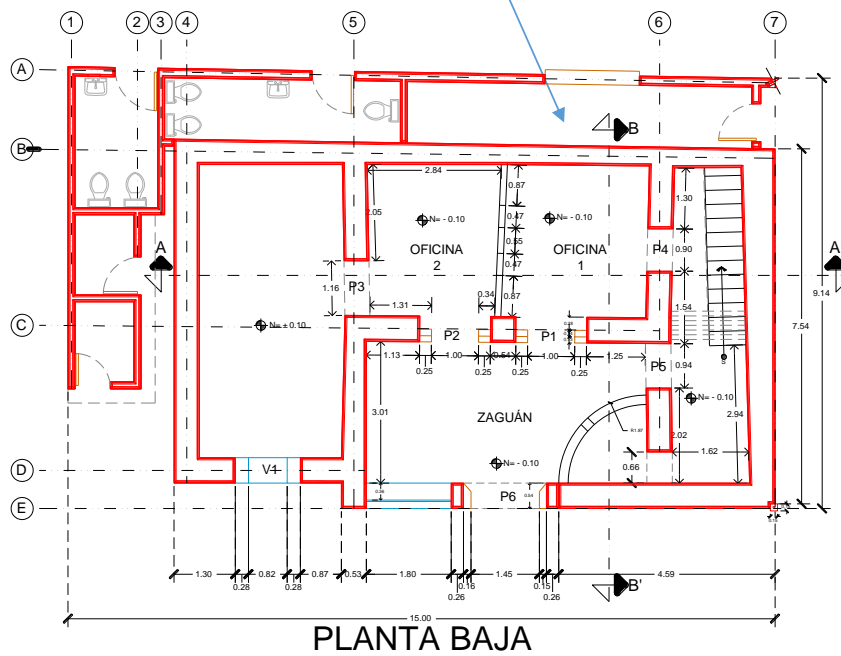
2.- LIBERACIONES

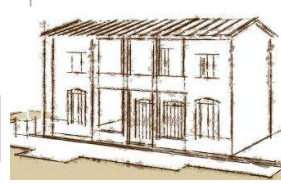
2.1.- Demolición de muro de tabicón.



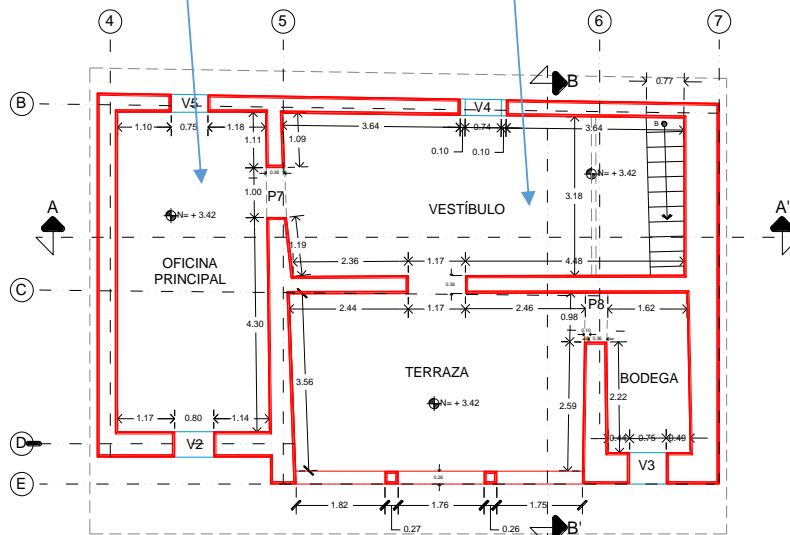


2.2.- Retiro de canaleta de lámina

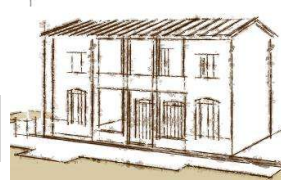




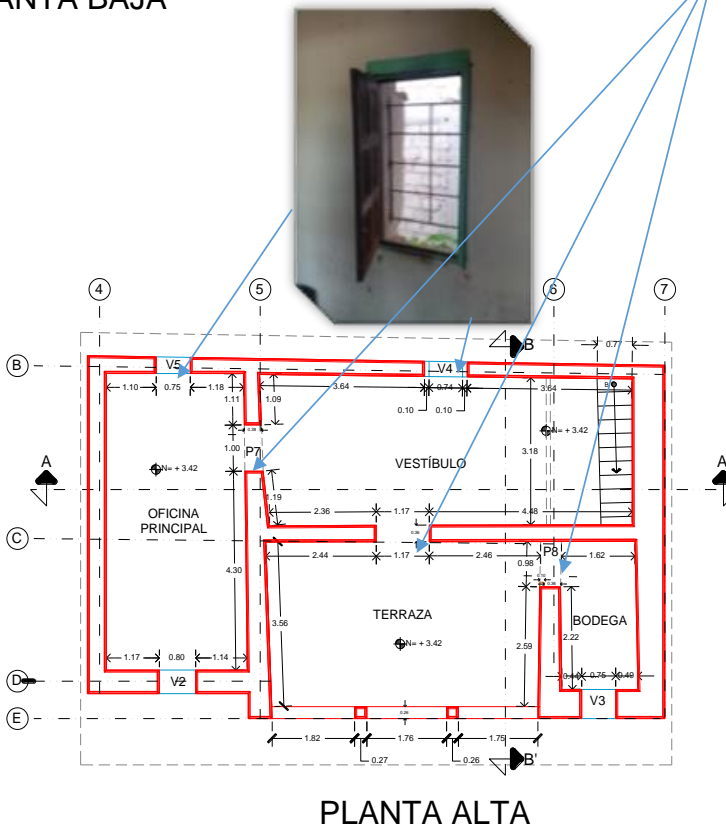
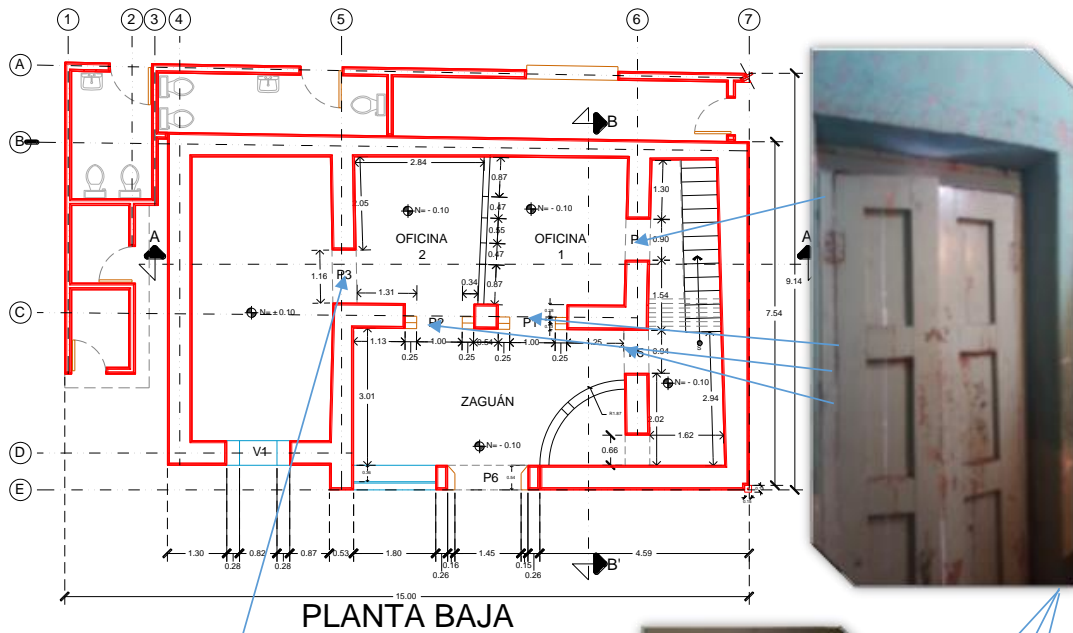
2.3, 2.4, 2.5.- Retiro de fajilla de vigería en cubierta, de teja de barro y vigas

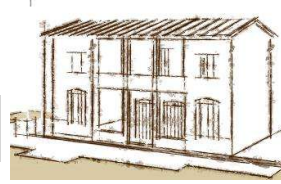


PLANTA ALTA

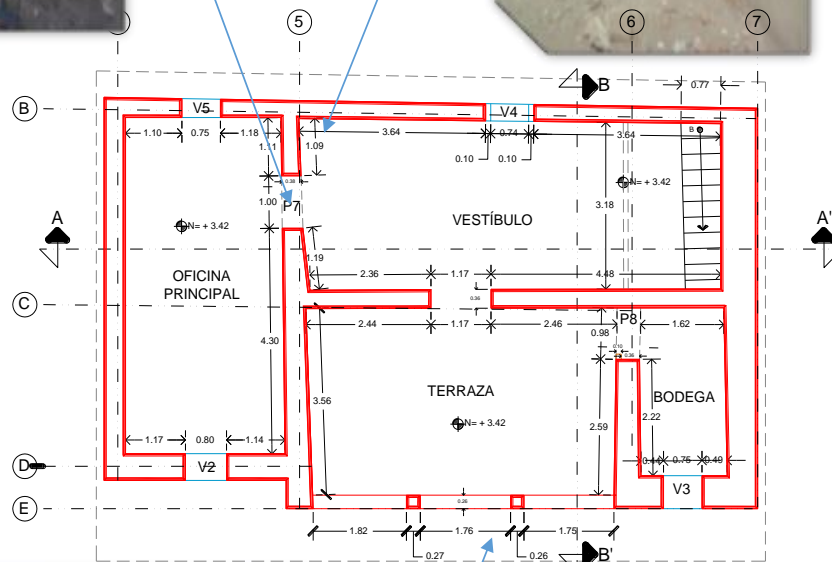


2.6, 2.7, 2.8, 2.12, 2.13- Retiro de puertas y ventanas de madera, de herrería, y protecciones



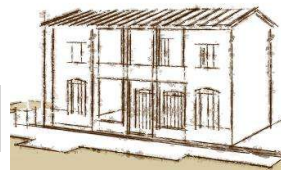


2.9.- Retiro de aplanado en muros

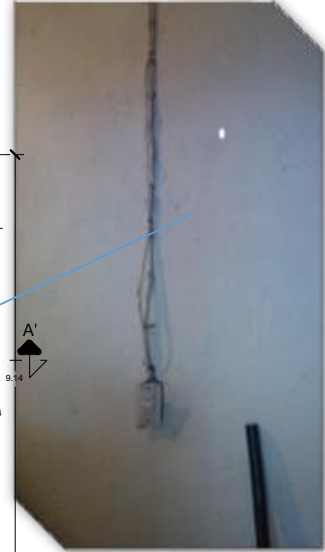
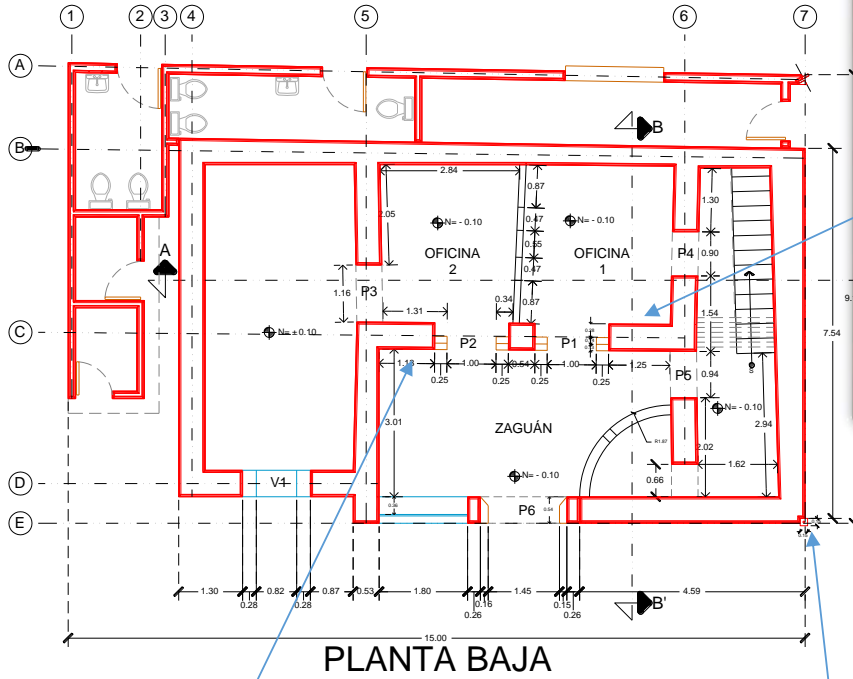


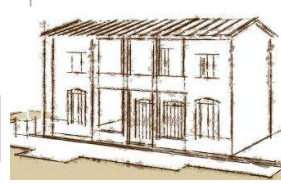
PLANTA ALTA



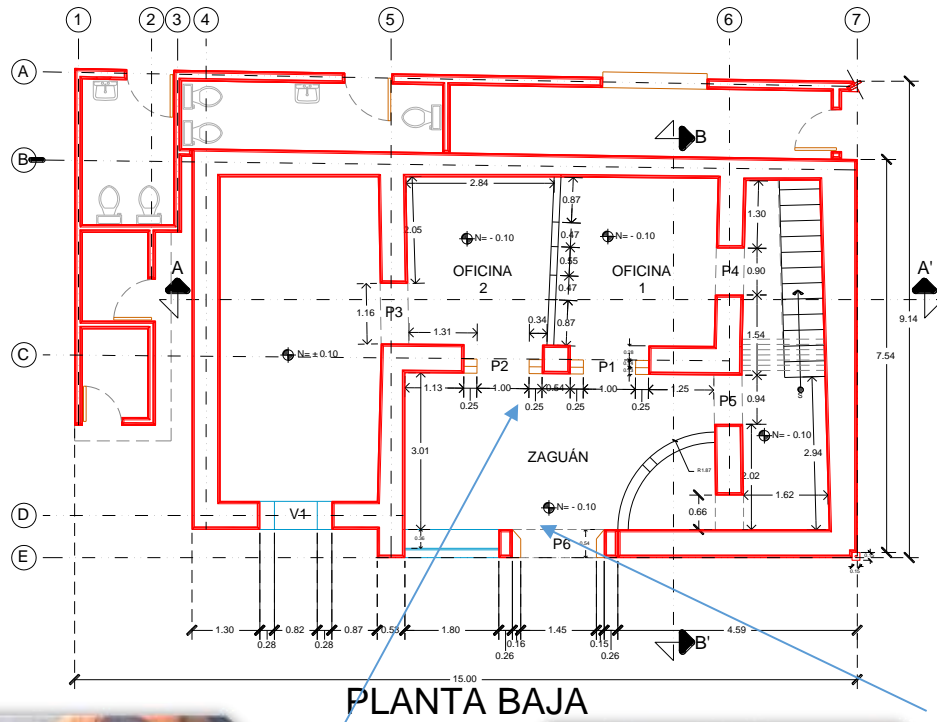


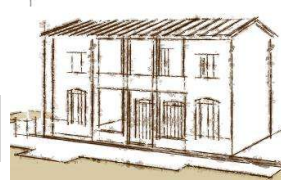
2.10.- Retiro y desconexión de instalación eléctrica



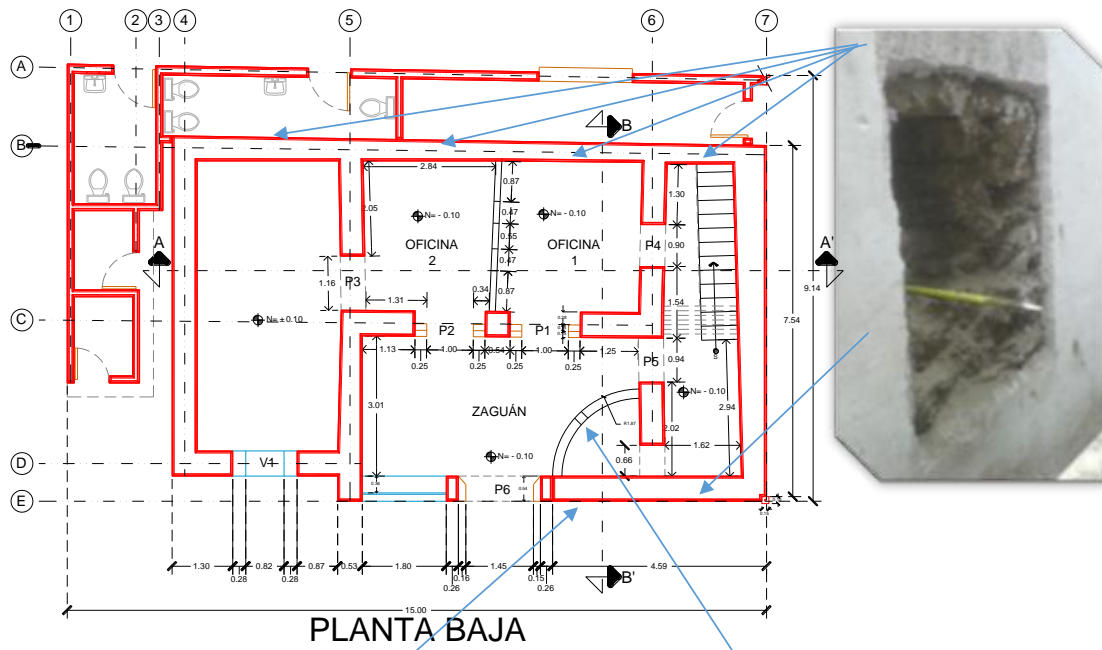


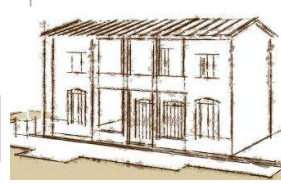
.11.- Retiro de loseta de barro



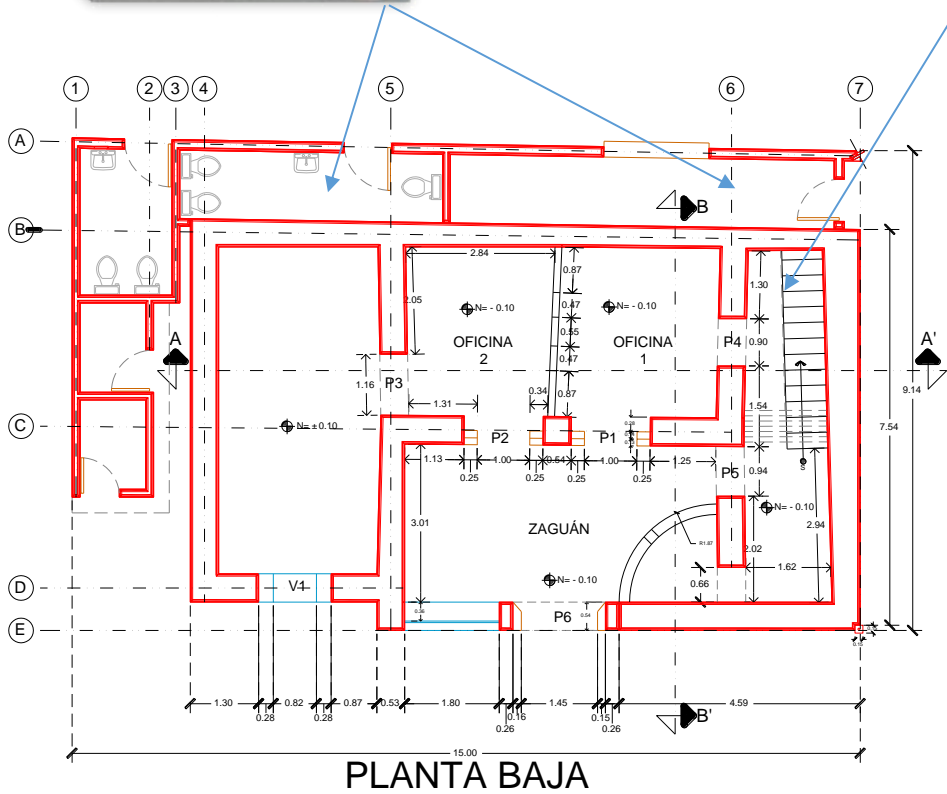


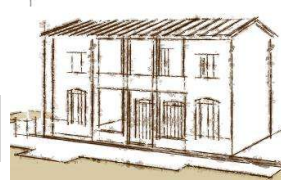
2.14.- Demolición de muros de adobe



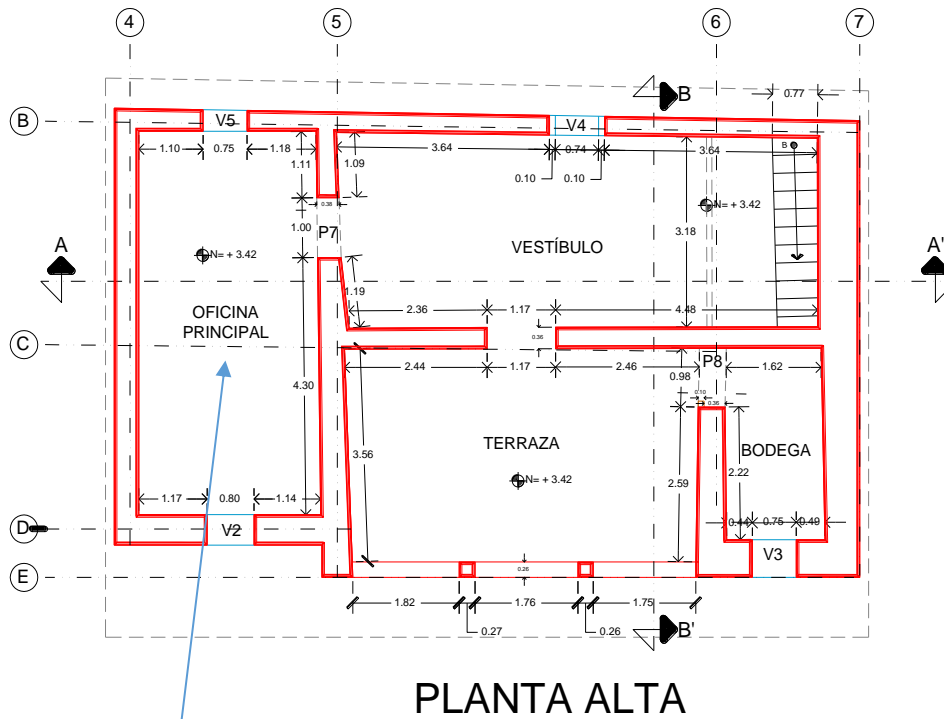


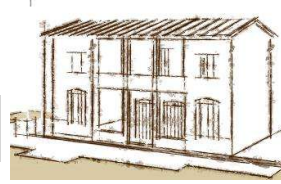
2.15.- Excavación de terreno



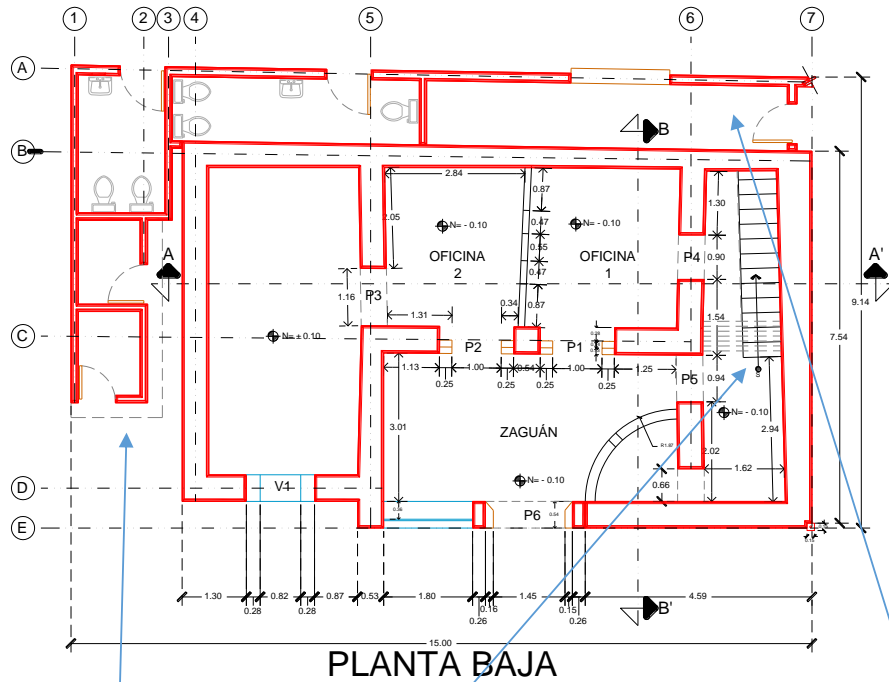


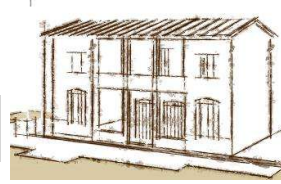
2.16.- Liberación de plafón de triplay



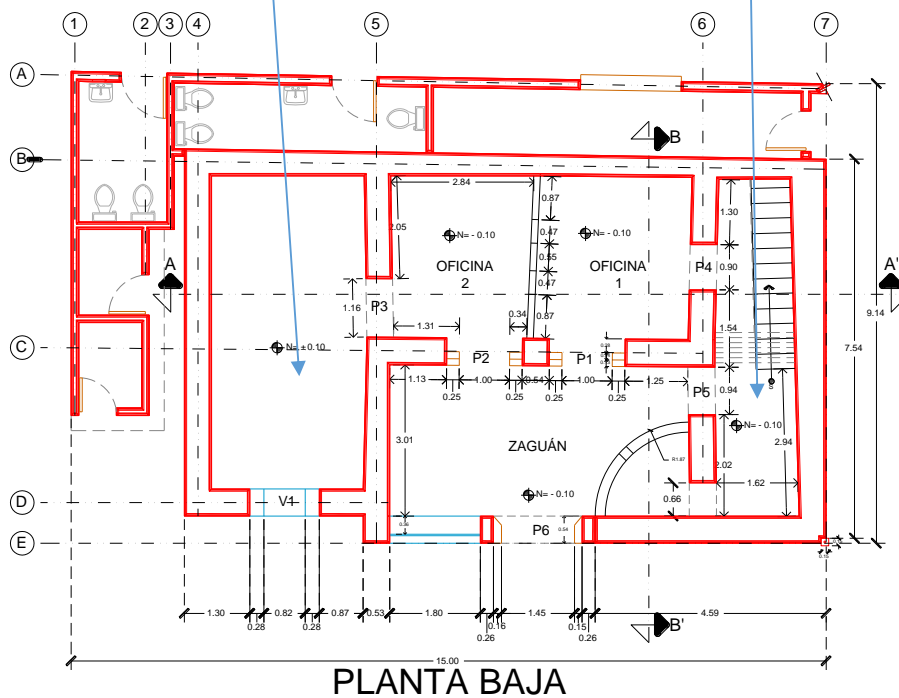


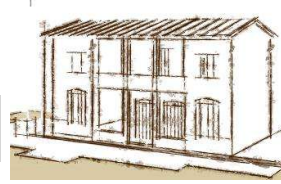
2.17, 6.10.2.18.- Demolición de losa de concreto y Escalera



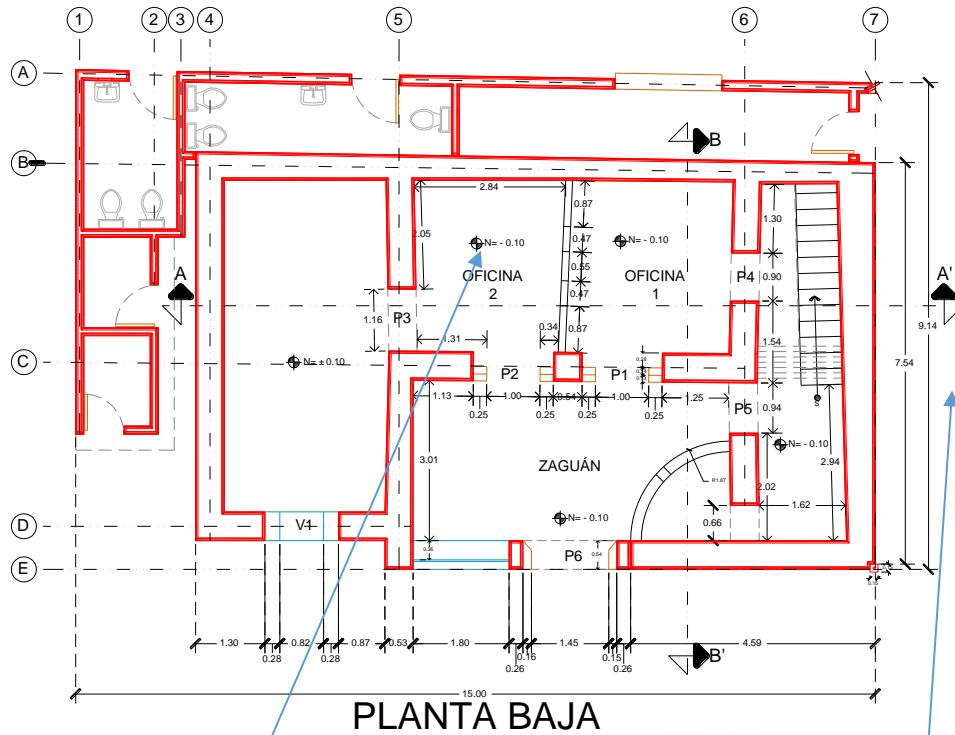


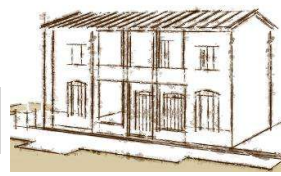
2.19, 2.20.- Liberación de tapa de madera a base de tablones y capa de confinamiento



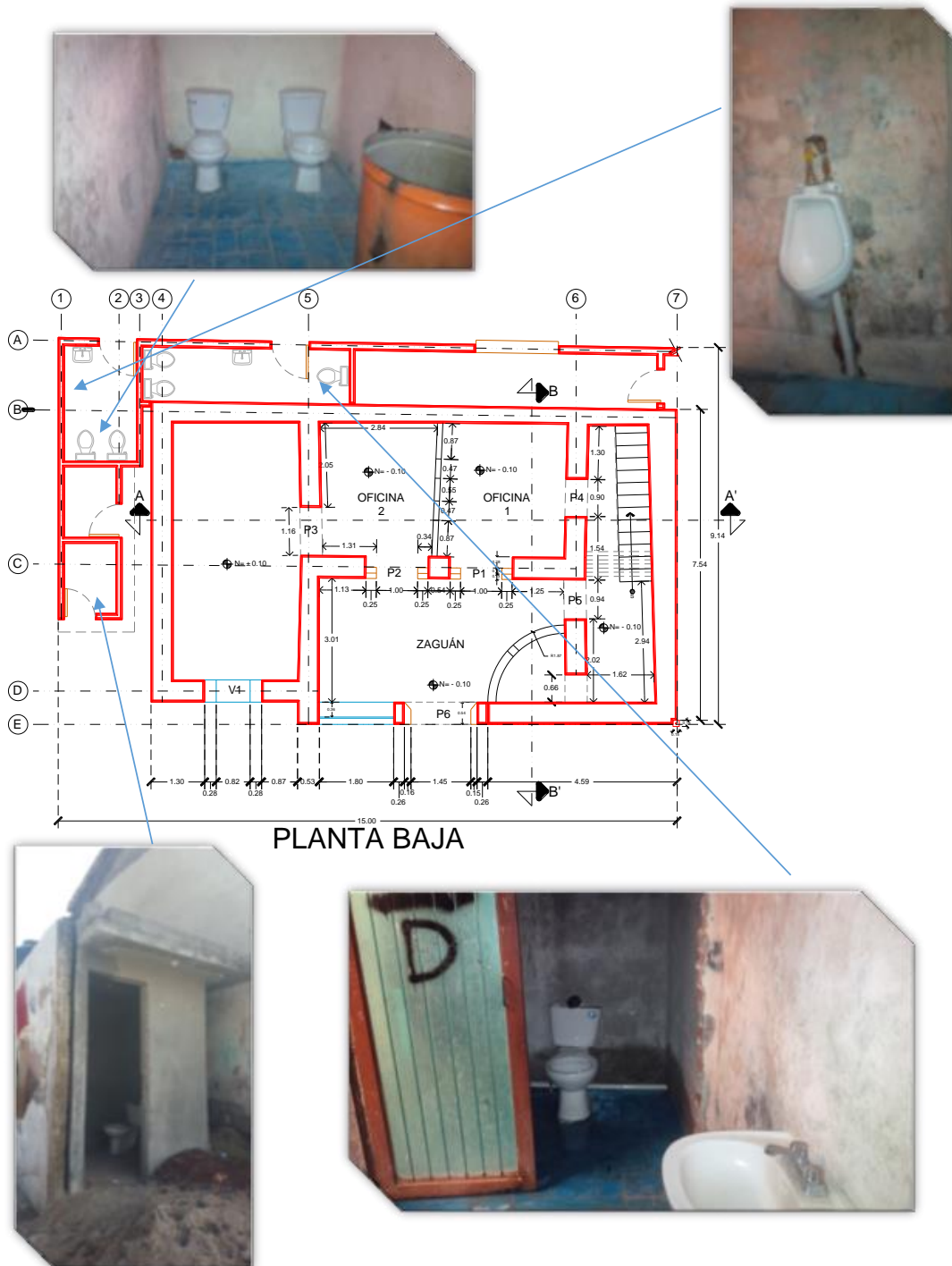


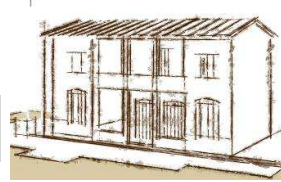
2.21.- Demolición de firme de concreto



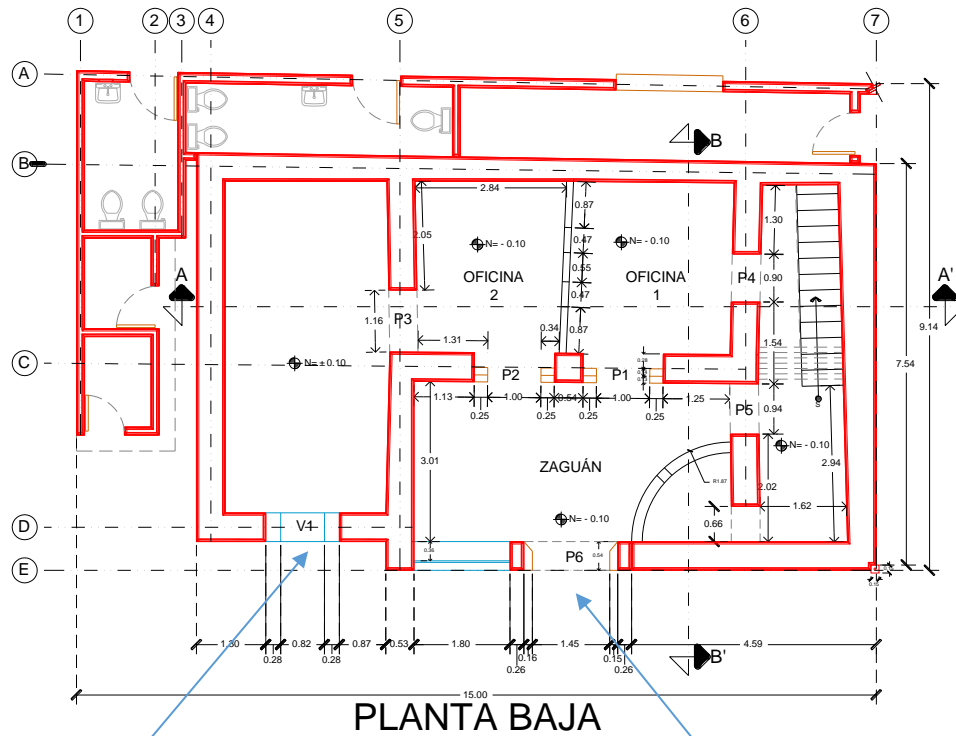


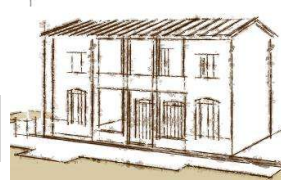
2.22, 2.23.- Liberación de Instalaciones hidráulicas y sanitarias





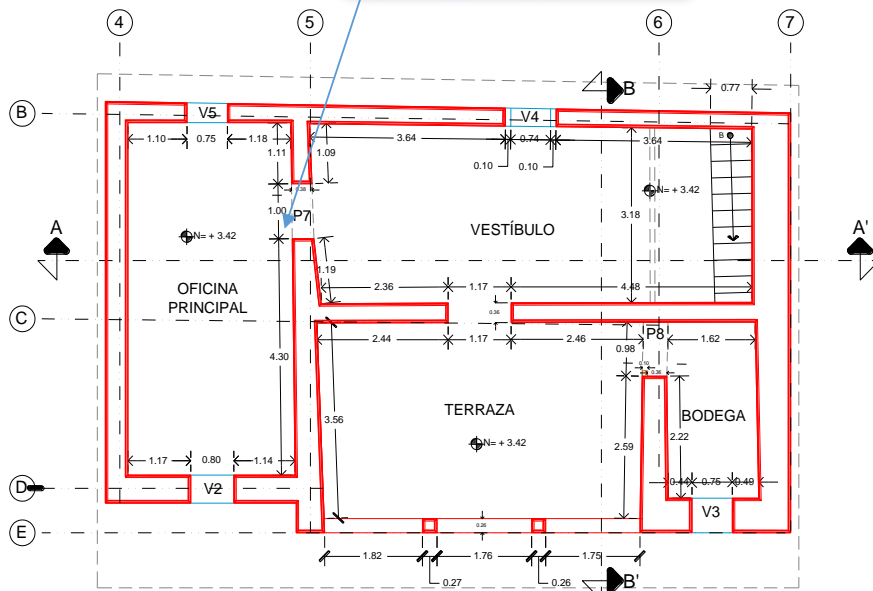
2.24.- Limpieza de Tabique



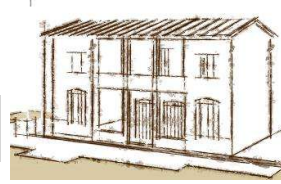


3.- CONSOLIDACIONES

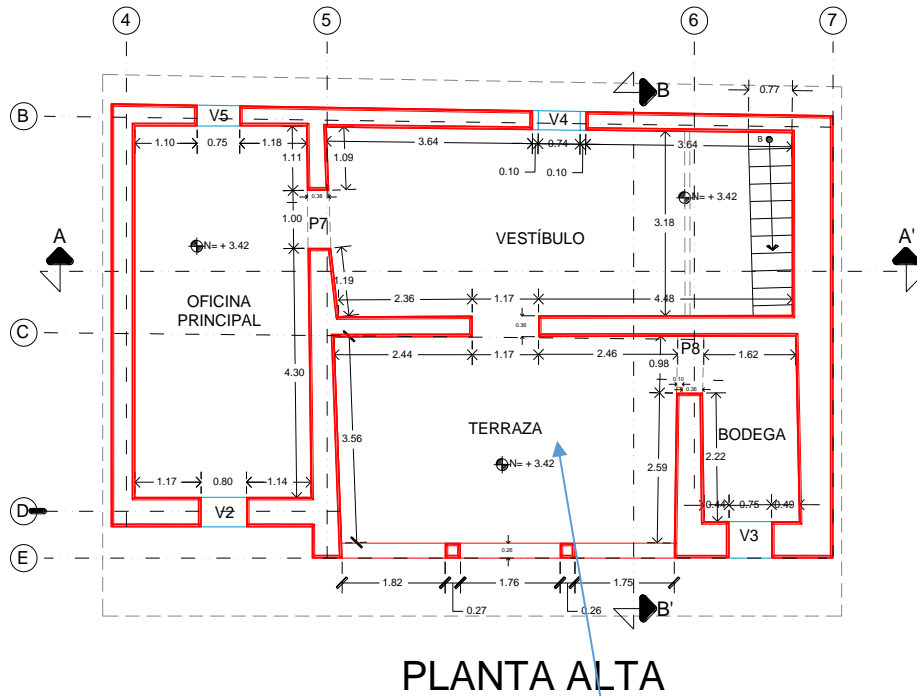
3.1.- Inyección de grietas y fisuras

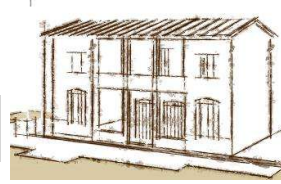


PLANTA ALTA

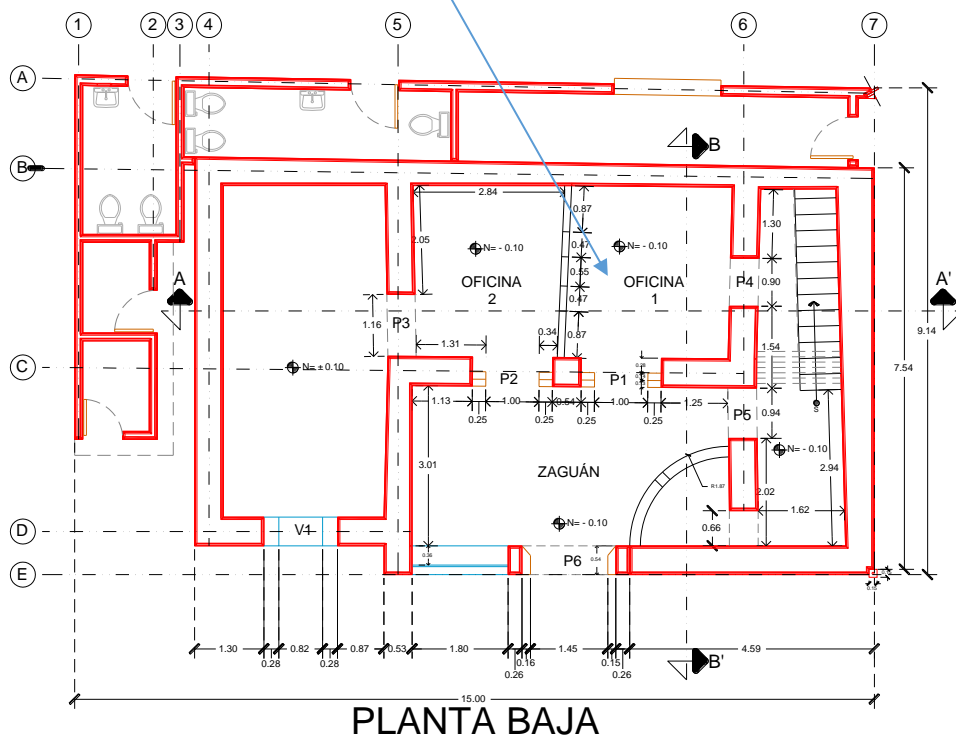


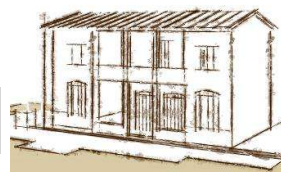
3.2.- Tratamiento en sitio a vigas de madera





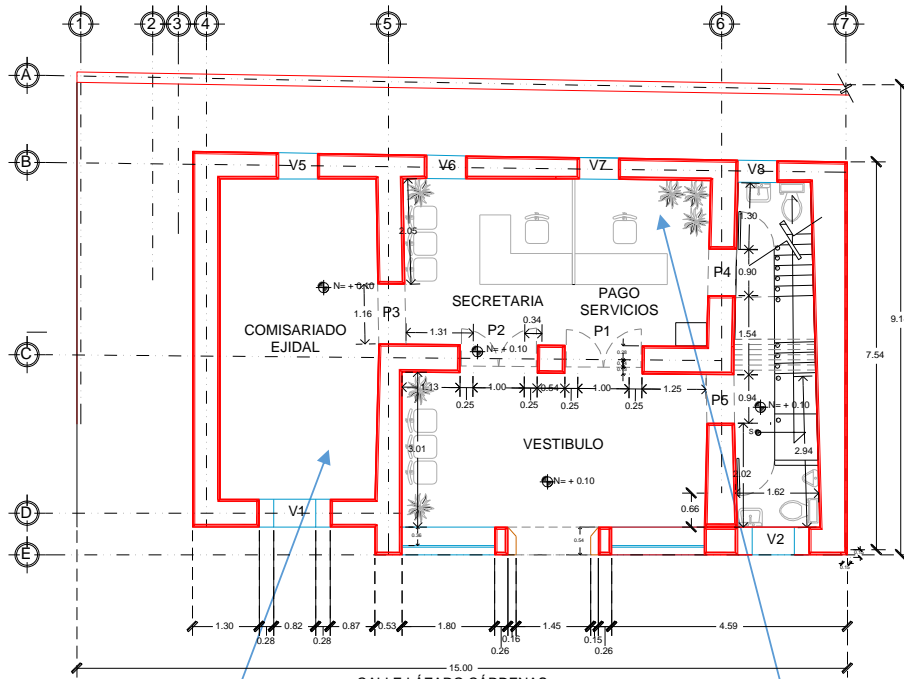
3.4.- Limpieza de vigas de madera





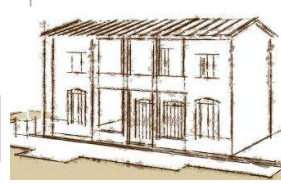
4.- INTEGRACIONES

4.1.- Integración de loseta de barro

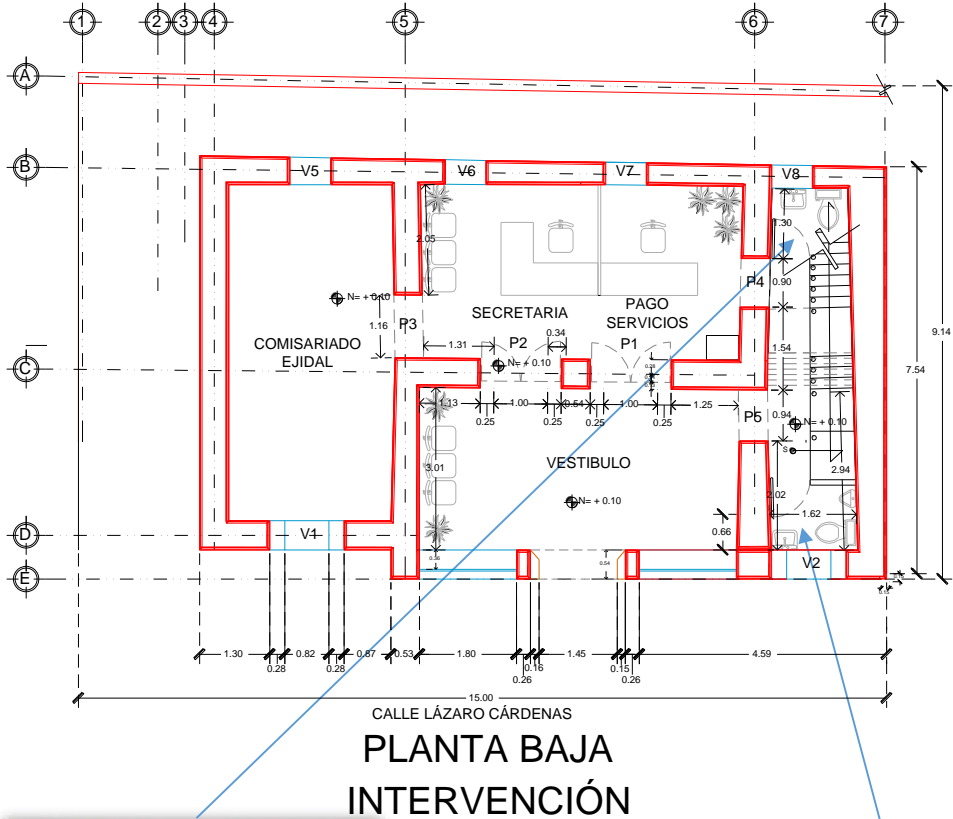


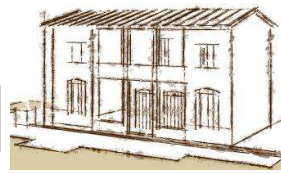
CALLE LÁZARO CÁRDENAS
**PLANTA BAJA
INTERVENCIÓN**



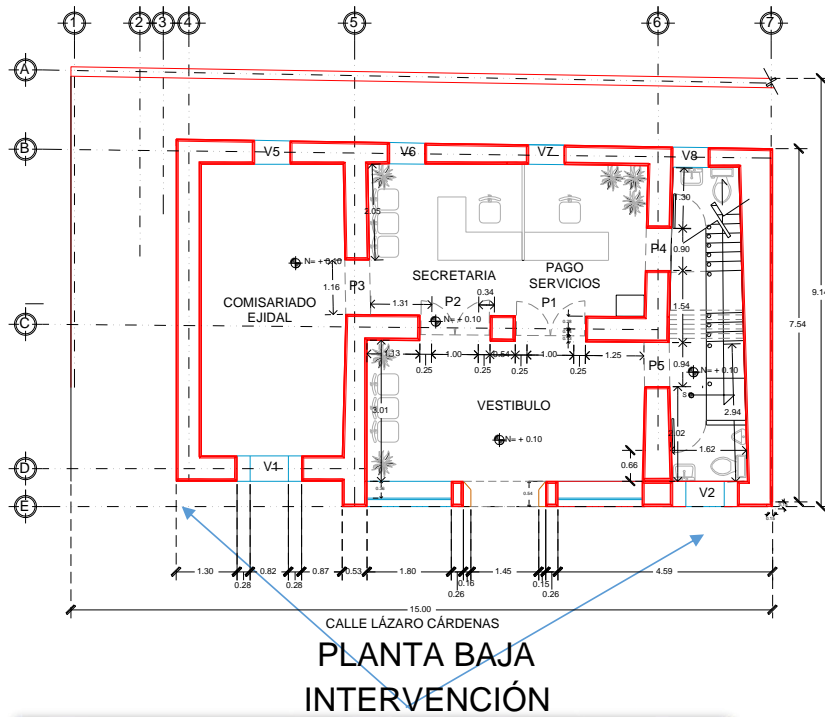


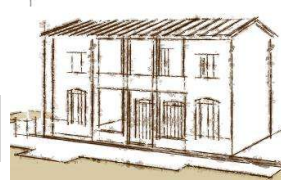
4.2, 4.3.- Integración de pisos de loseta y lambrín de azulejo



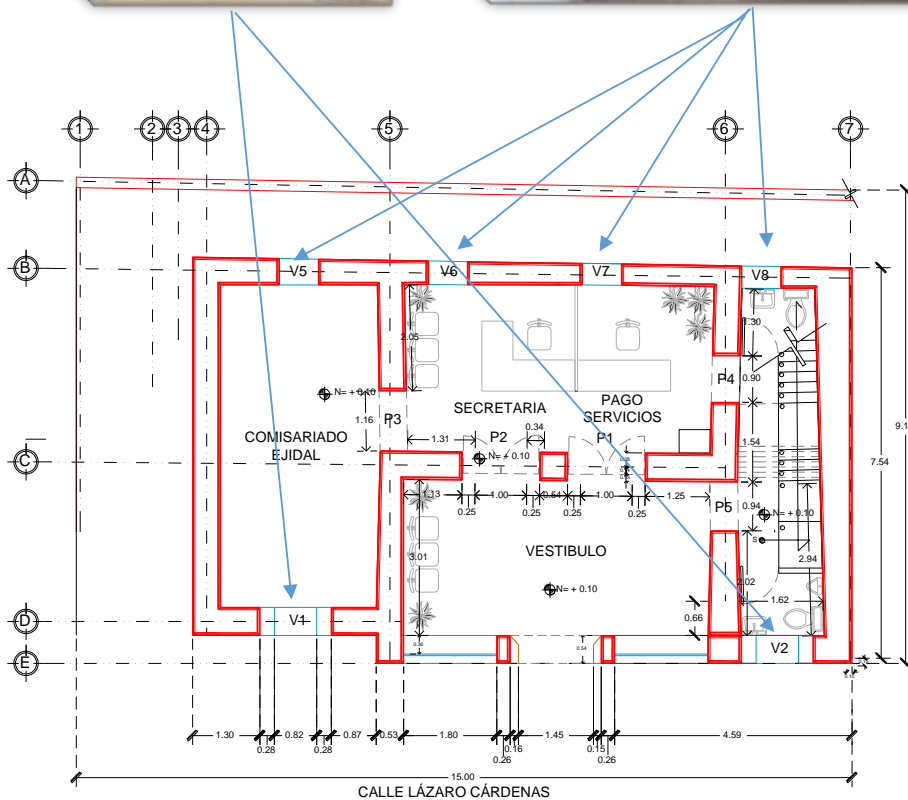


4.4, 4.5.- Integración de pintura vinílica y esmalte

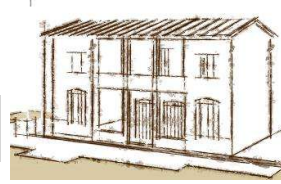




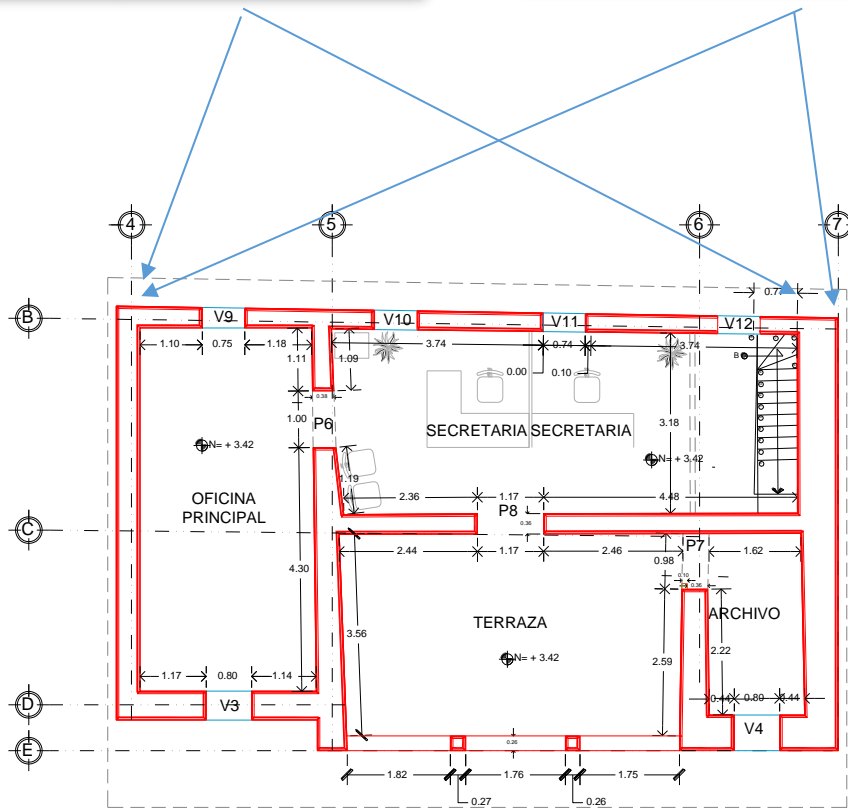
4.6, 4.13.- Integración de puertas y ventanas de madera



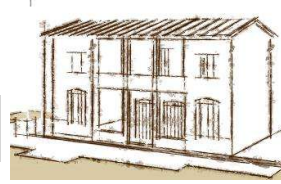
PLANTA BAJA
INTERVENCIÓN



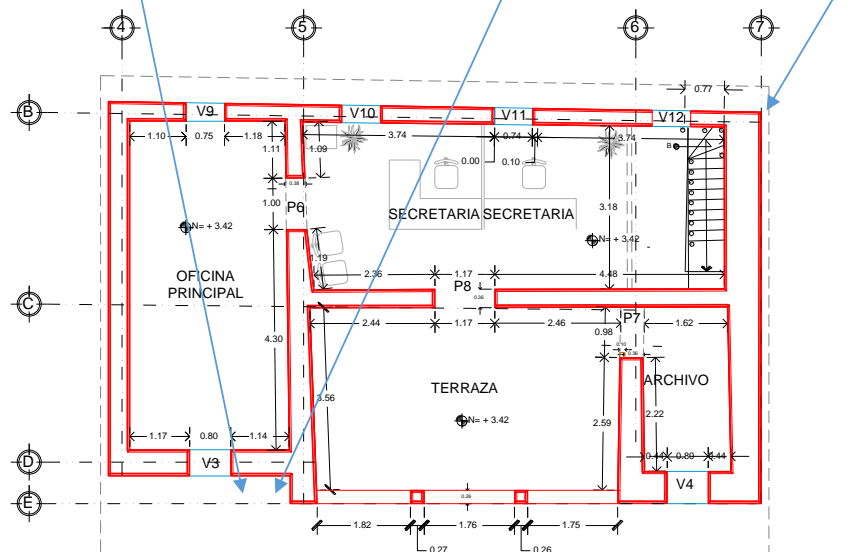
4.8, 4.9.- Integración de duela de madera y teja de barro



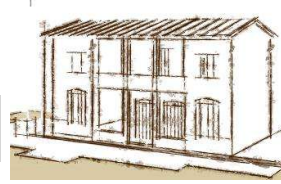
PLANTA ALTA
INTERVENCIÓN



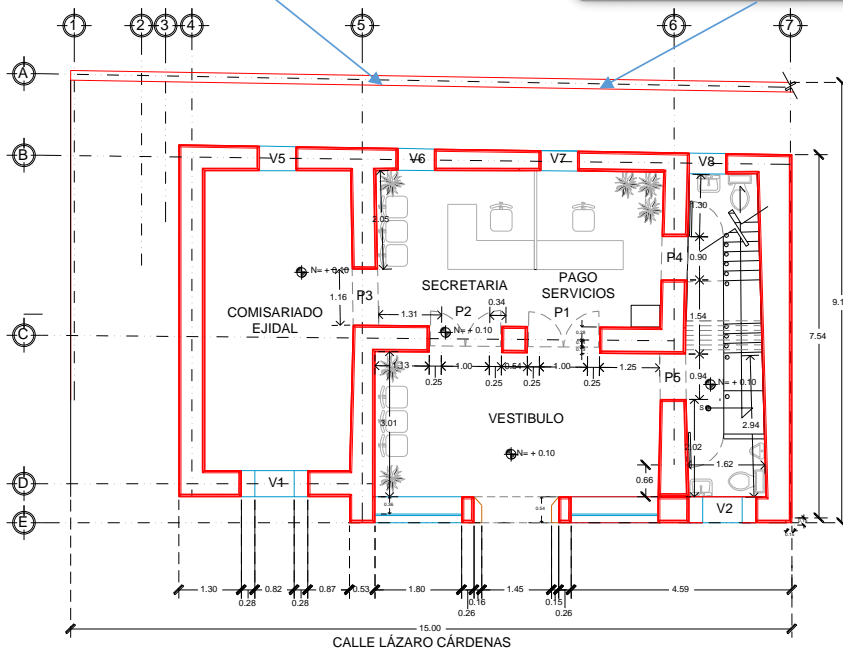
4.10, 4.11.- Integración de metal desplegado y aplanado de mezcla en muros cal-arena 1:3



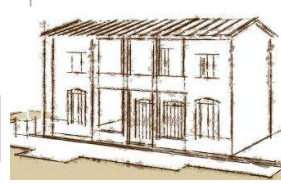
PLANTA ALTA
INTERVENCIÓN



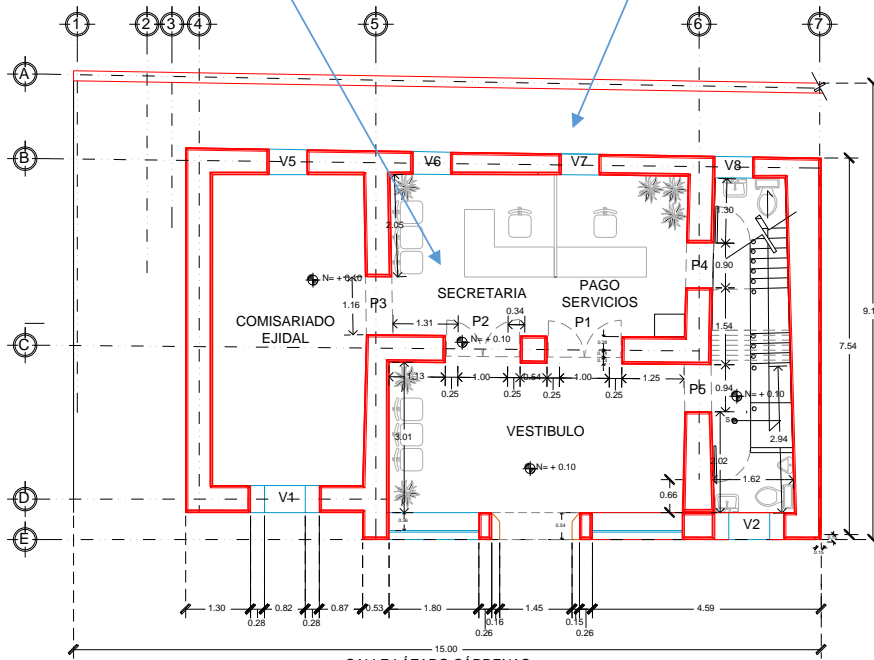
4.14.- Tapiado de tabique rojo



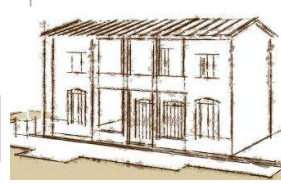
PLANTA BAJA
INTERVENCIÓN



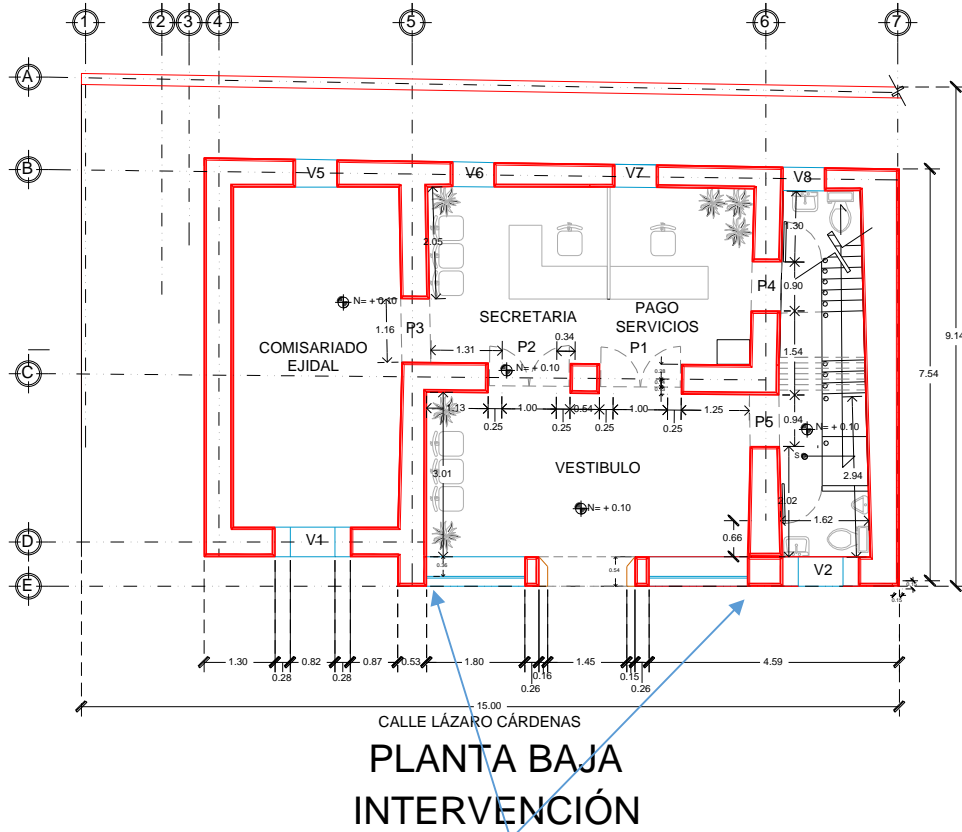
4.15.- Integración de relleno pétreo



CALLE LÁZARO CÁRDENAS
**PLANTA BAJA
INTERVENCIÓN**

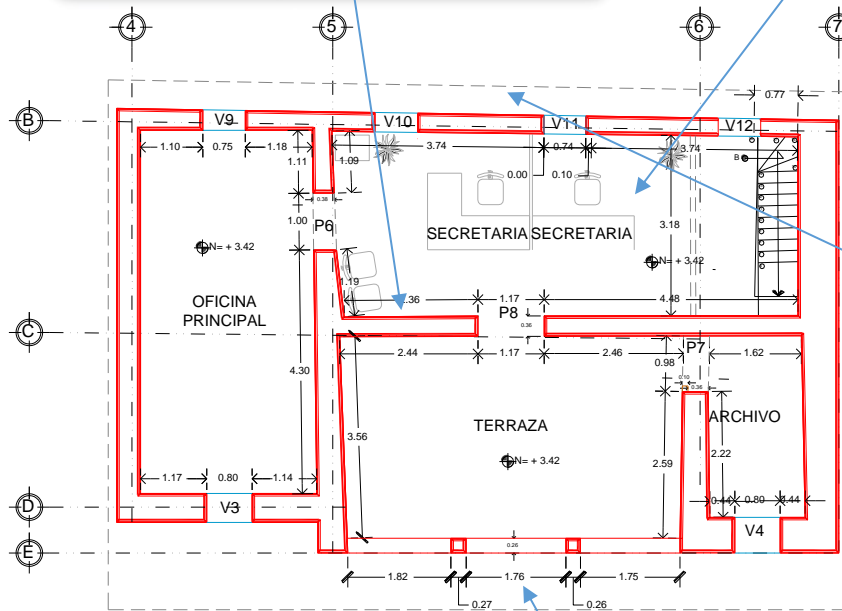


4.16.- Integración de protección de hierro forjado



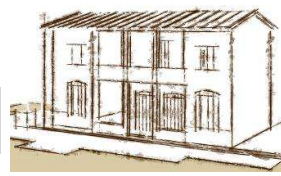


4.19.- Integración de vigas de madera

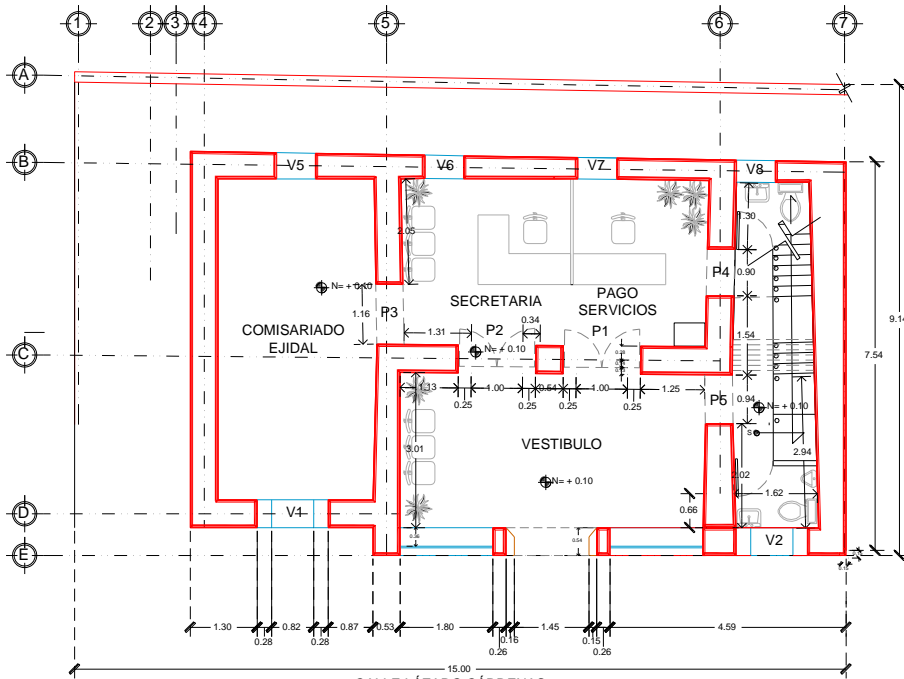


PLANTA ALTA
INTERVENCIÓN

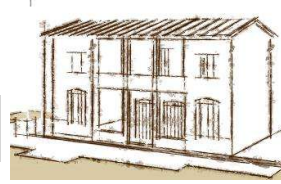




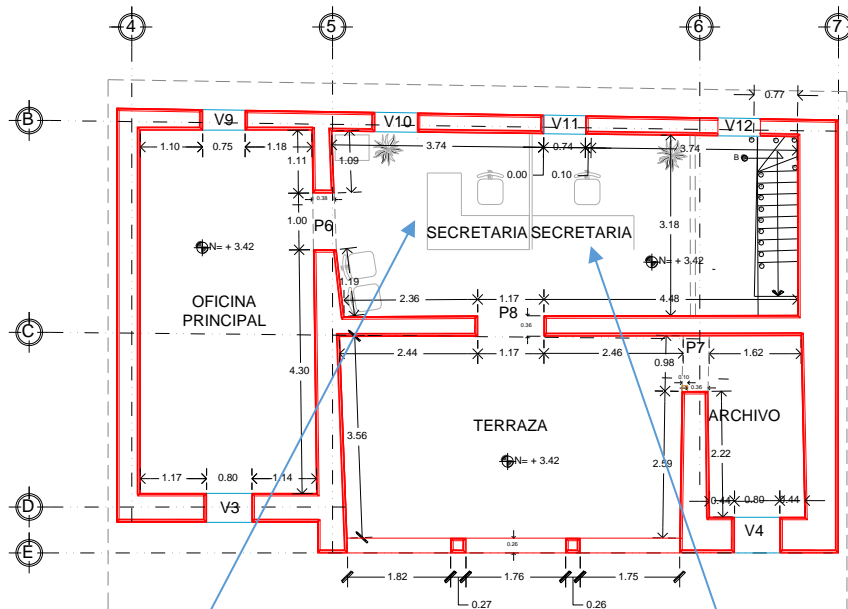
4.20.- Integración de escalera de madera



CALLE LÁZARO CÁRDENAS
**PLANTA BAJA
INTERVENCIÓN**

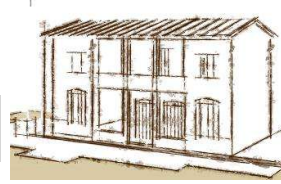


4.21, 4.22, 4.23.- Integración de entrepiso, madera, terrado y capa de confinamiento.

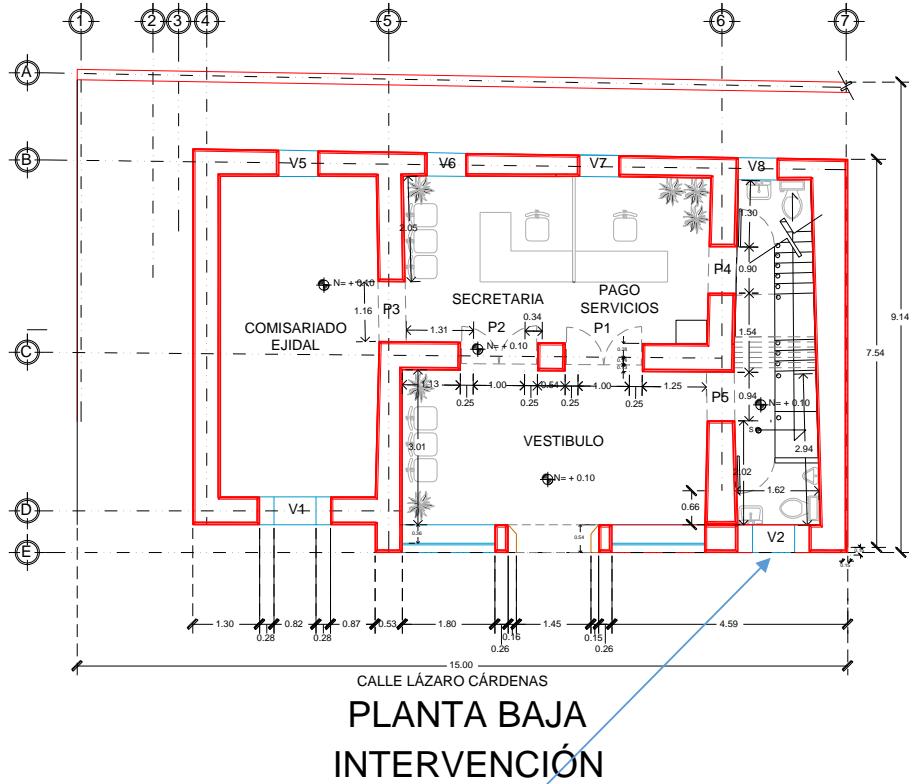


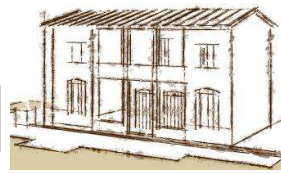
PLANTA ALTA
INTERVENCIÓN





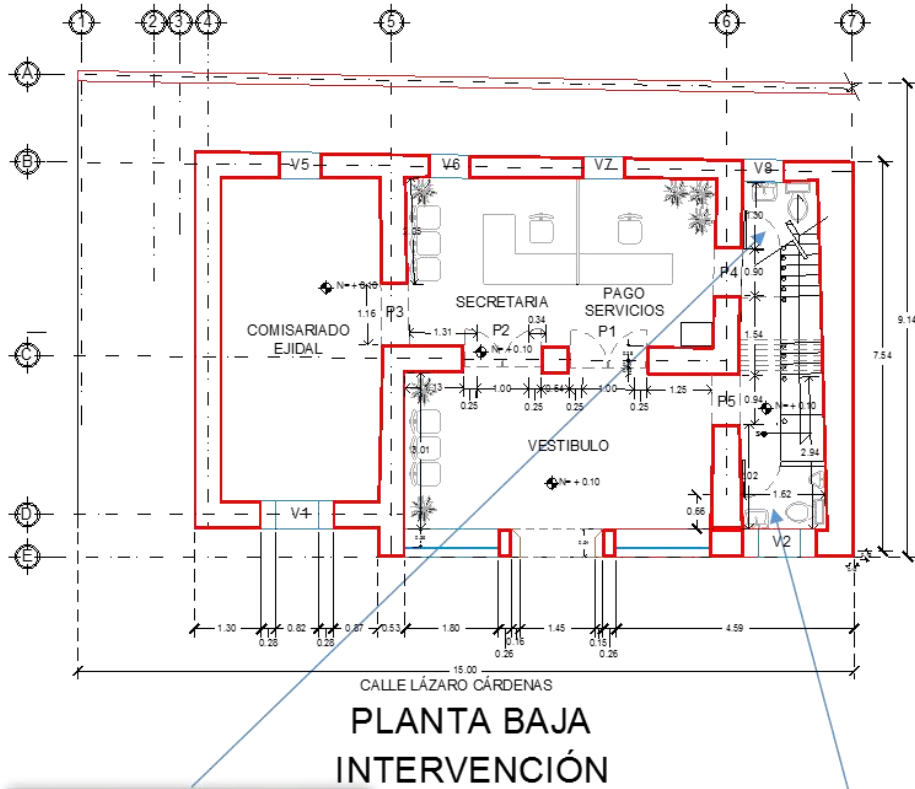
4.24.- Integración de marco de ventana a base de tabique rojo

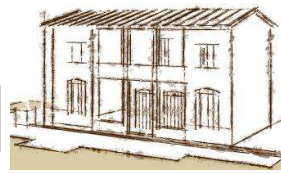




5.- INSTALACIÓN SANITARIA 6.10.6.-INSTALACION HIDRAULICA

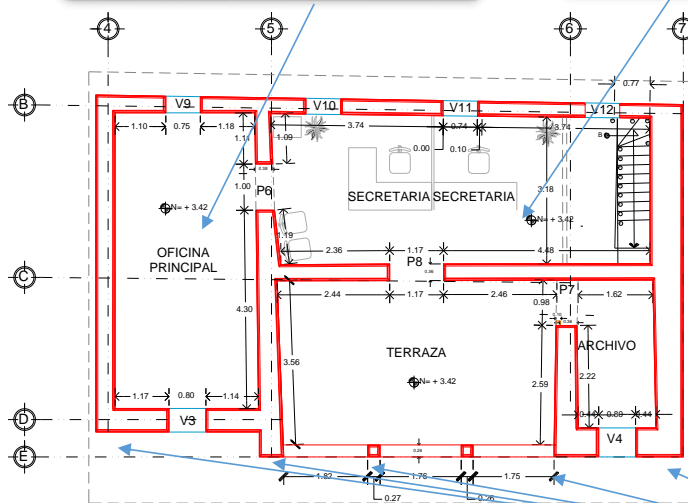
5.1, 6.1.- Integración de muebles sanitarios y salidas hidráulicas





7.- INSTALACIÓN ELECTRICA

7.1.- Integración de salidas eléctricas

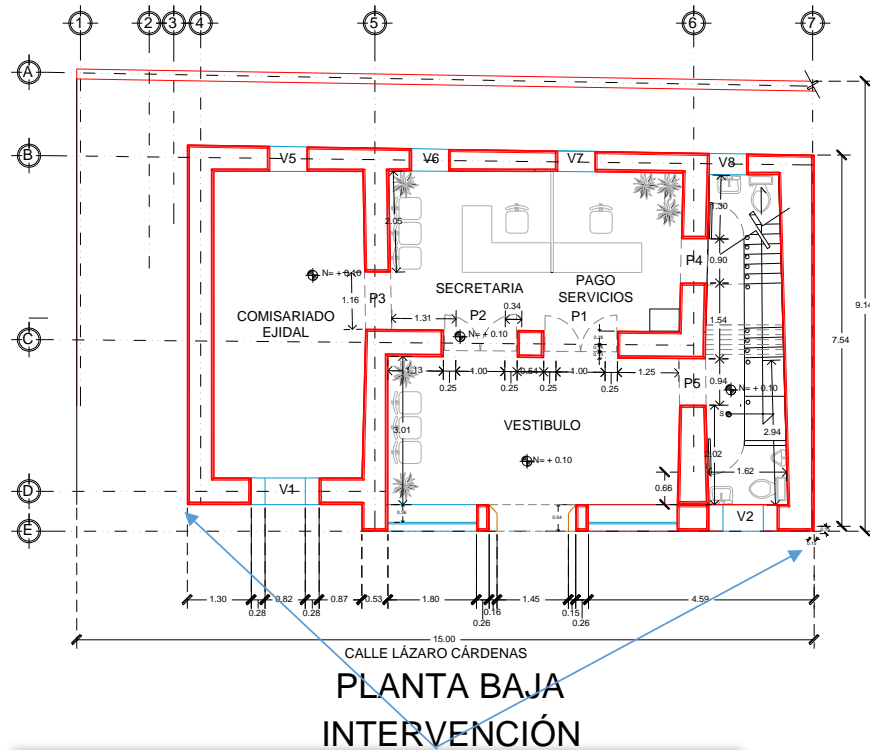


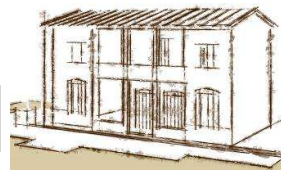
PLANTA ALTA
INTERVENCIÓN





7.1.- Integración de salidas eléctricas





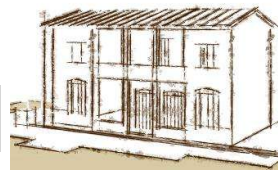
6.12.-Bitacora de obra.

Bitácora Electrónica de Obra Pública

Organismo: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACAN
Área: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Contrato: SCOP/OP/RF/O515909/15 (OP/RF/O515909/15)
Obra: CONSTRUCCION DE LA JEFATURA DE TENENCIA EN LA LOCALIDAD DE TUNGAREO, EN LA LOCALIDAD DE TUNGAREO, MUNICIPIO DE MARAVATIO, EN EL ESTADO DE MICHOACAN
Lugar: EN LA LOCALIDAD DE TUNGAREO, MUNICIPIO DE MARAVATIO, EN EL ESTADO DE MICHOACAN



No. de nota: 1		Fecha formalización: 2015-09-15 13:26:31.0	
Tipo Nota: Apertura		Referencia:	
Contratista Nombre del Contratista: DANIEL CAMPOS SANCHEZ Domicilio: TIERRA NO. 29 COL. GALAXIA Teléfono: 2742934		Dependencia Nombre: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Centro de Trabajo: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS Domicilio: AVENIDA ACUEDUCTO 1514 COL. CHAPULTEPEC NORTE Teléfono: 4433140280	
Datos particulares del contrato			
Número del Contrato: SCOP/OP/RF/O515909/15 Partida Presupuestal: 2111108162.221.48A.6CEJ000001180515909.5250Y.1.15.6.1.2.08.122.1604050169.000		Proyecto: RESTAURACION	
Objeto del contrato: CONSTRUCCION DE LA JEFATURA DE TENENCIA EN LA LOCALIDAD DE TUNGAREO, EN LA LOCALIDAD DE TUNGAREO, MUNICIPIO DE MARAVATIO, EN EL ESTADO DE MICHOACAN			
Plazo: 180 Días naturales. Monto: 2,562,975.13 MN		Fecha de inicio: 10/08/2015 Fecha de Término: 05/02/2016	
Lugar y características del sitio donde se desarrollan los trabajos: EN LA LOCALIDAD DE TUNGAREO, MUNICIPIO DE MARAVATIO, EN EL ESTADO DE MICHOACAN			
Localización de la residencia de la obra: OFICINAS CENTRALES			
Nombre, Datos Particulares y Firma del Personal Autorizado			
Superintendente de construcción Nombre: CAMPOS SANCHEZ GONZALO Profesión: ARQUITECTO Identificación oficial : 1233073546385 Domicilio: C MALAQUITA 130 5 LOMAS DE LA JOYA Teléfono: 4432735684 Correo electrónico: bloke_buro@outlook.es			
Residente Nombre: RUIZ RIVADENEYRA ROBERTO Profesión: ARQUITECTO Identificación oficial : 1118073041421 Domicilio: 2DA PRIV DE CASA MATA 39 CHAPULTEPEC SUR Teléfono: 4433141878 Correo electrónico: arkyruiz@gmail.com			
No tiene ningún archivo adjunto			
Nota Creada por: ROBERTO RUIZ RIVADENEYRA (RURR750S31052) (RESIDENTE) Firmada por: ROBERTO RUIZ RIVADENEYRA (RURR750S31052) (RESIDENTE) GONZALO CAMPOS SANCHEZ (CASG71122BFR) (CONTRATISTA)			
No. de nota: 2		Fecha formalización: 2015-09-15 13:29:58.0	
Tipo Nota: Validación		Referencia:	
Horarios para Asentar Notas			
Se podran asentar notas en el siguiente horario: 00:01 a 23:59 lunes, martes, miercoles, jueves,viernes, sabado, domingo La bitácora se podra consultar las 24 horas de los 365 días del año.			
Plazo			
Plazo máximo para la firma de notas:365 días Las partes acuerdan que se tendrán por aceptadas las notas una vez vencido este plazo. Así mismo, se establece que por ninguna causa se deberán de modificar las notas ya firmadas, de ser el caso, se deberá de abrir una nota aclaratoria.			
Generadores			
Los número generadores serán presentados a la Residencia de Obra con una periodicidad : Quincenal			



Estimaciones

La contratista deberá presentar la estimación a la Residencia de Obra dentro de los seis días naturales siguientes al periodo , establecido como fecha de corte en el contrato. La Residencia de Obra deberá de autorizar la estimación en un plazo no mayor a 15 días, contados a partir de la fecha de recepción de la estimación. Para el trámite y autorización de las estimaciones se establece que:

- Únicamente se deberán adjuntar a las estimaciones los números generadores autorizados y hoja de referencia de la ubicación de la documentación soporte.
- La documentación soporte de los números generadores deberá estar integrada en el archivo derivado de la realización de los trabajos, el cual se debe integrar y mantener de acuerdo a las funciones de la supervisión, en el sitio de la obra.

Cantidades Adicionales o Conceptos no Previstos en el Contrato

La contratista deberá de solicitar las cantidades adicionales o conceptos no previstos en el contrato a la Residencia de Obra en forma oportuna.

Seguridad, Higiene y Protección al Ambiente

En el caso de que se deba implementar algo adicionalmente a lo establecido en el contrato, se deberá realizar lo siguiente:
La contratista deberá de solicitar las cantidades adicionales o conceptos no previstos en el contrato a la Residencia de Obra en forma oportuna.

No tiene ningún archivo adjunto

Nota Creada por: ROBERTO RUIZ RIVADENEYRA (RUIRR750531Q52) (RESIDENTE)
Firmada por: ROBERTO RUIZ RIVADENEYRA (RUIRR750531Q52) (RESIDENTE)
GONZALO CAMPOS SANCHEZ (CASG711229PR) (CONTRATISTA)

No. de nota: 3

Fecha formalización: 2015-09-18
12:13:46.0

Tipo Nota: Entrega de documentación al contratista

Referencia:

Se entrega al Contratista con fecha 18/09/2015 la documentación (EN RELACION AL INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y ESPECIFICAMENTE DE SU CLAUSULA CUARTA, DONDE LA SECRETARIA OTORGARA EL 30% DEL MONTO DE LA INVERSIÓN AUTORIZADA, EL CONTRATISTA SE RESERVA EL INICIO DE LOS TRABAJOS HASTA LA RECEPCION DEL ANTICIPO REFERIDO.) para la ejecución de los trabajos, objeto del contrato.

No tiene ningún archivo adjunto

Nota Creada por: GONZALO CAMPOS SANCHEZ (CASG711229PR) (CONTRATISTA)
Firmada por: GONZALO CAMPOS SANCHEZ (CASG711229PR) (CONTRATISTA)
ROBERTO RUIZ RIVADENEYRA (RUIRR750531Q52) (RESIDENTE)

No. de nota: 4

Fecha formalización: 2015-10-09
10:16:10.0

Tipo Nota: Validación de documentos

Referencia:

Se valida por las partes el documento OF N°. 1, de fecha 09/10/2015 relativo a ADJUNTO AL PRESENTE EL OFICIO DE SOLICITUD DE DIFERIMIENTO, HABIENDO RECIBIDO EL ANTICIPO EL PASADO 5 DE OCTUBRE DEL PRESENTE.

Archivos Adjuntos:

- DIFERIMIENTO.pdf

1 archivo(s) adjunto(s)

Nota Creada por: GONZALO CAMPOS SANCHEZ (CASG711229PR) (CONTRATISTA)
Firmada por: GONZALO CAMPOS SANCHEZ (CASG711229PR) (CONTRATISTA)
ROBERTO RUIZ RIVADENEYRA (RUIRR750531Q52) (RESIDENTE)

No. de nota: 5

Fecha formalización: 2015-10-26
11:49:48.0

Tipo Nota: Notificación de suspensión de los trabajos

Referencia:

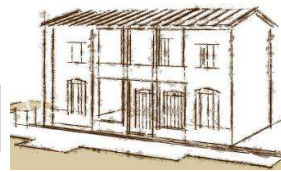
Se notifica al contratista la suspensión Tot de los trabajos, mediante el documento N° 001 de fecha 06/10/2015 solicitada en el documento N° por las siguientes causas: FALTA DE AUTORIZACION POR PARTE DEL INAH (INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA), PARA PODER INTERVENIR EL INMUEBLE DONDE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE LA JEFATURA DE TENENCIA DE TUNGAREO, MPIO DE MARAVATIO, ESTADO DE MICHOACAN. LO ANTERIOR POR SER CONSIDERADO MONUMENTO HISTORICO, de el(los) concepto(s) de obra TODOS LOS CONCEPTOS. La fecha de inicio de suspension es el 07/10/2015 y la fecha probable de reanudación de los trabajos es el 06/12/2015 (y/o evento). Se instruye al contratista para que a partir de la notificación de suspensión ejecute las siguientes acciones: personal: RETIRAR TODO PERSONAL , maquinaria: , equipo de construcción: . El contratista de obra tomará las siguientes medidas: para protección de los trabajos realizados.

Archivos Adjuntos:

- Acta Circunstanciada.pdf

1 archivo(s) adjunto(s)

Nota Creada por: ROBERTO RUIZ RIVADENEYRA (RUIRR750531Q52) (RESIDENTE)



Firmada por: ROBERTO RUIZ RIVADENEYRA (RURR750531Q5Z) (RESIDENTE) GONZALO CAMPOS SANCHEZ (CASG711228PR) (CONTRATISTA)	
No. de nota: 6	Fecha formalización: 2015-12-09 17:53:10.0
Tipo Nota: Solicitud de la suspensión de los trabajos por el contratista	Referencia:
Se recibe solicitud de suspensión del contratista PARCIAL, mediante el documento N° 002 de fecha 09/12/2015 por las siguientes causas: SE SOLICITA LA RESIDENCIA AMPLIACION A LA SUSPENSION DE LA OBRA POR EL MOTIVO DE NO CONTAR AUN CON LA AUTORIZACIÓN, POR PARTE DEL INAH, INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA de el(los) conceptos de obra, a partir del día 6 DE DICIEMBRE DE 2015.	
No tiene ningún archivo adjunto	
Nota Creada por: GONZALO CAMPOS SANCHEZ (CASG711228PR) (CONTRATISTA)	
Firmada por: ROBERTO RUIZ RIVADENEYRA (RURR750531Q5Z) (RESIDENTE) GONZALO CAMPOS SANCHEZ (CASG711228PR) (CONTRATISTA)	
No. de nota: 7	Fecha formalización: 2015-12-14 12:39:03.0
Tipo Nota: Notificación de suspensión de los trabajos	Referencia:
Se notifica al contratista la suspensión Tot de los trabajos, mediante el documento N° NO 002 de fecha 09/12/2015 solicitada en el documento N° por las siguientes causas: DEBIDO A QUE LA SUSPENSION DE LA OBRA SE VENCIO EL PASADO 06 DE DICIEMBRE DE 2015, Y AUN NO SE TIENE UNA AUTORIZACION POR PARTE DEL INAH PARA INTERVENIR EN EL INMUEBLE DESTINADO PARA LA JEFATURA DE TENENCIA DE TUNGAREO, SE LE INFORMA A LA CONTRATISTA QUE LA SUSPENSION SE AMPLIA POR UN PERIODO DE 60 DIAS MAS, CONTADOS APARTIR DEL DIA 06 DE DICIEMBRE DE 2015. EN CASO DE CONTAR CON UNA AUTORIZACION POR PARTE DEL INAH ANTES DEL PERIODO PACTADO, SE LEVANTARA DICHA SUSPENSIONE el(los) concepto(s) de obra TOTAL. La fecha de inicio de suspension es el 06/12/2015 y la fecha probable de reanudación de los trabajos es el 04/02/2016 (y/o evento). Se instruye al contratista para que a partir de la notificación de suspensión ejecute las siguientes acciones: personal: NO INTERVENCION EN LA OBRA, maquinaria: NO INTERVENCION EN LA OBRA, equipo de construcción: NO INTERVENCION EN LA OBRA. El contratista de obra tomará las siguientes medidas: para protección de los trabajos realizados.	
No tiene ningún archivo adjunto	
Nota Creada por: ROBERTO RUIZ RIVADENEYRA (RURR750531Q5Z) (RESIDENTE)	
Firmada por: GONZALO CAMPOS SANCHEZ (CASG711228PR) (CONTRATISTA) ROBERTO RUIZ RIVADENEYRA (RURR750531Q5Z) (RESIDENTE)	
No. de nota: 8	Fecha formalización: 2016-06-24 09:29:17.0
Tipo Nota: Sustitución de personal	Referencia:
Con oficio número SCOP/DOP/0005/2016 de fecha 11/01/2016 se designa a ING. ALEJANDRO HERRERA LEAL, con cargo de RESIDENTE DE SUPERVISION, a partir del día 11/01/2016 y hasta el 30/12/2016, quien sustituye a ARQ. ROBERTO RUIZ RIVADENEYRA solicitado por EL ING. ANDRES ALEJANDRO GARCIA MENDEZ EN SU CARACTER DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS con motivo de IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR CON LA SUPERVISION DE LA OBRA.	
A continuación se mencionan los datos generales de la persona designada:	
Clave de empleado :	S/N
Número de identificación oficial :	IFE
Teléfono :	3-14-02-80
Profesión :	ING. CIVIL
Domicilio :	AVENIDA ACUEDUCTO #1514 COL. CHAPULTEPEC NORTE, MORELIA, MICH
Correo Electrónico :	ALKXING@HOTMAIL.COM
Archivos Adjuntos:	
<ul style="list-style-type: none"> • 11-ene-roberto.pdf • 11-ene-alex.pdf 2 archivo(s) adjunto(s)	
Nota Creada por: ALEJANDRO HERRERA LEAL (HELA730426C4) (RESIDENTE)	
Firmada por: ALEJANDRO HERRERA LEAL (HELA730426C4) (RESIDENTE) GONZALO CAMPOS SANCHEZ (CASG711228PR) (CONTRATISTA)	
No. de nota: 9	Fecha formalización: 2016-06-24 10:15:24.0
Tipo Nota: Reporte de actividades diarias	Referencia:



El día 11/01/2016 se presenta reporte diario elaborado por ING. ALEJANDRO HERRERA LEAL , el cual contiene la siguiente información: EN REFERENCIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA OPIRF/0515909/15, REFERENTE A LA OBRA: CONSTRUCCION DE LA JEFATURA DE TENECIA EN LA LOCALIDAD DE TUNGAREO, MUNICIPIO DE MARAVATIO EN EL ESTADO DE MICHOACAN, AL RESPECTO SE LE INFORMA AL CONTRATISTA QUE MEDIANTE NUMERO DE OFICIO SCOP/DOP/0005/2016 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2016 FIRMADO POR EL INC. ANDRES ALEJANDRO GARCIA MENDEZ EN SU CARACTER DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS ME ASIGNA LA SUPERVISION DE LA OBRA EN MENCIÓN. CABE MENCIONAR QUE EL SUPERVISOR ASIGNADO A LA OBRA HASTA ESTA FECHA 11 DE ENERO DE 2016 ERA EL ARQ. ROBERTO RUIZ RIVADENEYRA. EN LA OBRA ARRIBA MENCIONADA NO SE EJECUTO NINGUN TRABAJO DEBIDO A QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (INAH) DECLARO EL INMUEBLE COMO MONUMENTO HISTORICO, POR LO QUE LA ANTERIOR SUPERVISION REALIZO LA SUSPENSION DE LA OBRA MEDIANTE OFICIO NUMERO SCOP/DOP/DC/519/2015 Y MEDIANTE NOTA DE BITACORA ELECTRONICA No. 5, QUEDANDO COMO FECHA DE SUSPENSION A PARTIR DEL DIA 07 DE OCTUBRE DE 2015 Y LA FECHA PROBABLE DE REANUDACION DE LOS TRABAJOS SERA EL 06 DE DICIEMBRE DE 2015 (60 DIAS NATURALES). POSTERIORMENTE MEDIANTE OFICIO NUMERO: SCOP/DOP/0590-1/2015 Y MEDIANTE NOTA DE BITACORA No 7 Y DERIVADO DE AUN NO CONTAR CON LA AUTORIZACION POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (INAH) PARA INTERVENIR EL INMUEBLE, SE LE NOTIFICA AL CONTRATISTA LA AMPLIACION DE LA SUSPENSION A PARTIR DEL DIA 06 DE DICIEMBRE DE 2015 Y LA FECHA PROBABLE DE RANUDACION DE LOS TRABAJOS SERA EL 04 DE FEBRERO DE 2016 (60 DIAS NATURALES).

Archivos Adjuntos:

- 08-dic-SCOPDOP0590-12015.pdf

1 archivo(s) adjunto(s)

Nota Creada por: ALEJANDRO HERRERA LEAL (HELA730426C4) (RESIDENTE)
Firmada por: ALEJANDRO HERRERA LEAL (HELA730426C4) (RESIDENTE)
GONZALO CAMPOS SANCHEZ (CASG711229PR) (CONTRATISTA)

No. de nota: 10

Fecha formalización: 2016-06-24
10:19:36.0

Tipo Nota: Reporte de actividades diarias

Referencia:

El día 04/02/2016 se presenta reporte diario elaborado por ING. ALEJANDRO HERRERA LEAL , el cual contiene la siguiente información: EN REFERENCIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA OPIRF/0515909/15, REFERENTE A LA OBRA: CONSTRUCCION DE LA JEFATURA DE TENECIA EN LA LOCALIDAD DE TUNGAREO, MUNICIPIO DE MARAVATIO EN EL ESTADO DE MICHOACAN, AL RESPECTO SE ASIENTA EN LA PRESENTE QUE CON FECHA 04 DE FEBRERO 2016 SE NOTIFICA AL CONTRATISTA LA CONTINUACION DE LA SUSPENSION DE LOS TRABAJOS MEDIANTE OFICIO No. SCOP/DOP/089/2016, POR EL HECHO DE QUE SE REALIZA EN ESTA SECRETARIA EL PROYECTO Y CATALOGO DE CONCEPTOS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (INAH) MEDIANTE OFICIO NUMERO: 401.F(6)19.2015/SMH/908 EN SU CARACTER DE INSTITUCION NORMATIVA, POR LO QUE LA SUSPENSION SE AMPLIA, ESTIMANDOSE UNA DURACION DE 45 DIAS NATURALES A PARTIR DEL DIA 04 DE FEBRERO DE 2016 Y TERMINANDO DICHA SUSPENSION EL DIA 19 DE MARZO DE 2015.

Archivos Adjuntos:

- 04-feb.pdf

1 archivo(s) adjunto(s)

Nota Creada por: ALEJANDRO HERRERA LEAL (HELA730426C4) (RESIDENTE)
Firmada por: ALEJANDRO HERRERA LEAL (HELA730426C4) (RESIDENTE)
GONZALO CAMPOS SANCHEZ (CASG711229PR) (CONTRATISTA)

No. de nota: 11

Fecha formalización: 2016-06-24
10:27:18.0

Tipo Nota: Reporte de actividades diarias

Referencia:

El día 16/03/2016 se presenta reporte diario elaborado por ING. ALEJANDRO HERRERA LEAL , el cual contiene la siguiente información: MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 16 DE MARZO DE 2016 SE LE DIO LA INSTRUCCION AL CONTRATISTA DE PRESENTAR ANTE ESTA SUPERVISION LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECIO EL INAH BAJO EL MUNERO DE LICENCIA DE CONSTRUCCION 317/2015 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2015. ASI MISMO EN OFICIO NUMERO SCOP/DOP/0171/2016 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2016 SE LE HIZO ENTREGA AL CONTRATISTA EL PROYECTO Y CATALOGO DE CONCEPTOS CON LA FINALIDAD DE QUE SE PRESENTE ANTE ESTA SUPERVISION LA DOCUMENTACION SOPORTE DE DICHS TRABAJOS

Archivos Adjuntos:

- 16-mar-daniel.pdf
- 16-mar.pdf

2 archivo(s) adjunto(s)

Nota Creada por: ALEJANDRO HERRERA LEAL (HELA730426C4) (RESIDENTE)
Firmada por: ALEJANDRO HERRERA LEAL (HELA730426C4) (RESIDENTE)
GONZALO CAMPOS SANCHEZ (CASG711229PR) (CONTRATISTA)

No. de nota: 12

Fecha formalización: 2016-08-23
12:33:18.0

Tipo Nota: Nota Libre

Referencia:

16 DE MARZO DE 2016, EN REFERENCIA A LA OBRA: CONSTRUCCION DE LA JEFATURA DE TENECIA EN LA LOCALIDAD DE TUNGAREO, MUNICIPIO DE MARAVATIO EN EL ESTADO DE MICHOACAN, BAJO CONTRATO DE OBRA PUBLICA OPIRF/0515909/15, SE LE INDICA AL CONTRATISTA QUE HA FENECIDO EL PLAZO DE SUSPENSION DE OBRA POR LO QUE LA FECHA DE REINICIO DE LOS TRABAJOS QUEDARA EL DIA 16 DE MARZO DE 2016 TAL COMO SE INDICA EN EL OFICIO NUMERO SCOP/DOP/0177/2016, POR LO QUE SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA PRESENTAR A LA BREVEDAD LA REPROGRAMACION CORRESPONDIENTE ANTE ESTA SECRETARIA, DEJANDOSE CONSTANCIA QUE NO SE HABIA PODIDO SUBIR LA NOTA POR FALLAS EN EL ARCHIVO DE LA FIEL.

No tiene ningún archivo adjunto

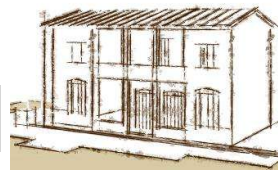
Nota Creada por: ALEJANDRO HERRERA LEAL (HELA730426C4) (RESIDENTE)
Firmada por: ALEJANDRO HERRERA LEAL (HELA730426C4) (RESIDENTE)
GONZALO CAMPOS SANCHEZ (CASG711229PR) (CONTRATISTA)

No. de nota: 13

Fecha formalización: 2016-10-25
18:25:21.0

Tipo Nota: Solicitud de aprobación de estimaciones

Referencia:



Con fecha 25/10/2016 se recibe de la empresa contratista la estimación No. UNO por concepto De Trabajos Ejecutados (Normal), correspondiente al periodo del 16/03/2011 al 31/07/2011, la cual se acompaña de la siguiente documentación soporte para su autorización:

SE ENTREGA PARA SU REVISIÓN LA ESTIMACIÓN UNO, QUE COMPRENDE LOS TRABAJOS DEL 16 DE MARZO AL 31 DE JULIO 2016,

No tiene ningún archivo adjunto

Nota Creada por: GONZALO CAMPOS SANCHEZ (CASG711228PR) (CONTRATISTA)
Firmada por: GONZALO CAMPOS SANCHEZ (CASG711228PR) (CONTRATISTA)
ALEJANDRO HERRERA LEAL (HELA730426CA) (RESIDENTE)

No. de nota: 14

Fecha formalización: 2016-12-14
14:51:34.0

Tipo Nota: Nota Libre

Referencia:

EN RELACION A LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCION DE LA JEFATURA DE TENENCIA EN LA LOCALIDAD DE TUNGAREO, MUNICIPIO DE MARAVATIO EN EL ESTADO DE MICHOACAN, CON NUMERO DE CONTRATO OP/RF/CO515509/15, SE LE RECUERDA AL CONTRATISTA QUE DERIVADO DE LA SUSPENSION TEMPORAL EMITIDA MEDIANTE OFICIO NUMERO SCOP/DOP/0320/2016 DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2016 EMITIDA POR EL ING. ANDRES ALEJANDRO GARCIA MENDEZ EN SU CARACTER DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS; ESTA SUSPENSION SE LEVANTO EL DIA 03 DE NOVIEMBRE DE 2016 MEDIANTE OFICIO NUMERO SCOP/DOP/0384/2016 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2016 EN DONDE SE LE NOTIFICA QUE LOS TRABAJOS VENCIERON EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016, POR LO QUE SE HA HECHO ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES TAL COMO LO INDICA LA CLAUSULA DECIMO SEXTA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA

No tiene ningún archivo adjunto

Nota Creada por: ALEJANDRO HERRERA LEAL (HELA730426CA) (RESIDENTE)
Firmada por: ALEJANDRO HERRERA LEAL (HELA730426CA) (RESIDENTE)
GONZALO CAMPOS SANCHEZ (CASG711228PR) (CONTRATISTA)

No. de nota: 15

Fecha formalización: 2017-06-14
12:29:08.0

Tipo Nota: Notificación de la terminación de los trabajos a la residencia de obra

Referencia:

Se recibe notificación del contratista de la terminación TOTAL de los trabajos, mediante el documento N° 002 de fecha 14/06/2017, de la parte de la obra siguiente CON FECHA 6 DE ENERO DEL 2017 SE DA POR TERMINADA LA OBRA. (AVISO DE TERMINACION DE OBRA DE LA MISMA FECHA) anexando documentación soporte Relación de estimación de gastos aprobados.

No tiene ningún archivo adjunto

Nota Creada por: GONZALO CAMPOS SANCHEZ (CASG711228PR) (CONTRATISTA)
Firmada por: GONZALO CAMPOS SANCHEZ (CASG711228PR) (CONTRATISTA)
ALEJANDRO HERRERA LEAL (HELA730426CA) (RESIDENTE)

No. de nota: 16

Fecha formalización: 2017-08-14
17:37:04.0

Tipo Nota: Notificación de la terminación de los trabajos a la residencia de obra

Referencia:

Se recibe notificación del contratista de la terminación TOTAL de los trabajos, mediante el documento N° 003 de fecha 14/06/2017, de la parte de la obra siguiente ADJUNTO A LA NOTA ANTERIOR EL OFICIO DE TERMINACION DE OBRA anexando documentación soporte Monto Ejercido.

Archivos Adjuntos:

- TERMINO DE OBRA.pdf
- TERMINO DE OBRA.pdf

2 archivo(s) adjunto(s)

Nota Creada por: GONZALO CAMPOS SANCHEZ (CASG711228PR) (CONTRATISTA)
Firmada por: GONZALO CAMPOS SANCHEZ (CASG711228PR) (CONTRATISTA)
ALEJANDRO HERRERA LEAL (HELA730426CA) (RESIDENTE)

No. de nota: 17

Fecha formalización: 2017-07-03
15:47:44.0

Tipo Nota: Nota Libre

Referencia:

SE INFORMA A LOS ORGANOS DE CONTROL QUE DEBIDO A PROBLEMAS TECNICOS (PROBLEMAS EN EL SISTEMA Y SUMINISTRO DE INTERNET) NO SE HABIA PODIDO CERRAR LA PRESENTE BITACORA, SIN EMBARGO LA OBRA SE CONCLUYO EL DIA 06 DE ENERO DE 2017 TAL COMO CONSTA EN EL AVISO DE TERMINACION PRESENTADO POR LA EMPRESA Y VERIFICADO EL DIA 13 DE ENERO DE 2016 COMO CONSTA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE

No tiene ningún archivo adjunto

Nota Creada por: ALEJANDRO HERRERA LEAL (HELA730426CA) (RESIDENTE)
Firmada por: GONZALO CAMPOS SANCHEZ (CASG711228PR) (CONTRATISTA)
ALEJANDRO HERRERA LEAL (HELA730426CA) (RESIDENTE)

No. de nota: 18

Fecha formalización: 2017-07-04
08:58:09.0

Tipo Nota: Comunicación al contratista de la fecha para recepción de los trabajos

Referencia:

Se notifica al contratista con fecha 06/01/2017 la recepción de los trabajos, mediante el documento N° S/N, el cual se llevará a cabo el día 17/01/2017, habiéndose finalizado la verificación el día 13/01/2017. El contratista deberá exhibir la fianza de vicios ocultos con una vigencia de doce meses, por un monto equivalente al 10% del importe total ejercido de los trabajos entregados.

No tiene ningún archivo adjunto

Nota Creada por: ALEJANDRO HERRERA LEAL (HELA730426CA) (RESIDENTE)
Firmada por: GONZALO CAMPOS SANCHEZ (CASG711228PR) (CONTRATISTA)
ALEJANDRO HERRERA LEAL (HELA730426CA) (RESIDENTE)

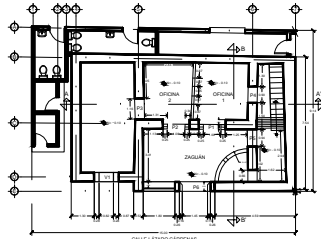
***El espacio sobrante de esta hoja se cancela según artículo 123, inciso IX del RLOPSRM publicado el 28 de julio de 2010.



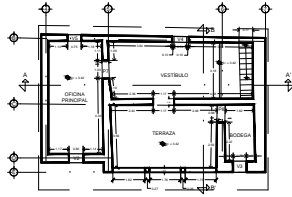
6.13.- Conclusiones.

El proyecto de construcción de la Jefatura de Tungareo, el cual se transformó en restauración del inmueble, durante su ejecución aprendí a valorar el patrimonio cultural y razón, de modificar el proyecto y preservar ese inmueble para que futuras generaciones lo disfruten.

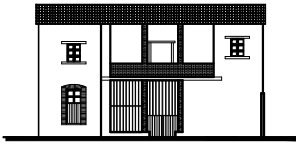
ESTADO DE CONSERVACIÓN INICIAL



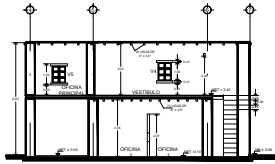
PLANTA BAJA



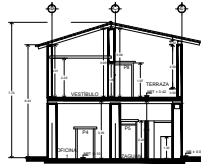
PLANTA ALTA



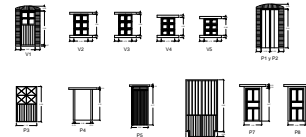
FACHADA PRINCIPAL



CORTE A - A'

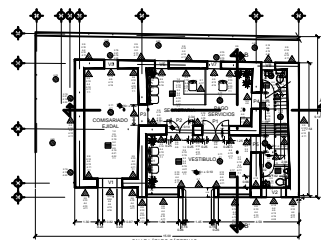


CORTE B - B'

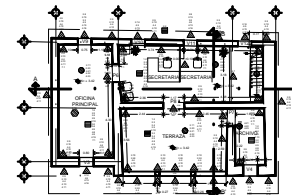


DETALLES PUERTAS Y VENTANAS ACTUALES

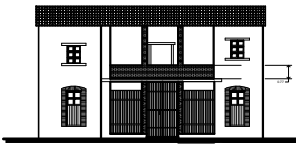
PROPUESTA INTERVENCIÓN



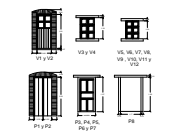
PLANTA BAJA INTERVENCIÓN



PLANTA ALTA INTERVENCIÓN



FACHADA PRINCIPAL INTERVENCIÓN



DETALLES PUERTAS Y VENTANAS INTERVENCIÓN

1. PRELIMINARES
 - 1.1 Levantamiento arquitectónico.
 - 1.2 Ajustamiento.
2. LIBERACIONES
 - 2.1 Demolicion de muro de tabicón.
 - 2.2 Retiro de cubierta de terraza.
 - 2.3 Retiro de vigas de viguería en cubierta.
 - 2.4 Retiro de laja de canchales.
 - 2.5 Retiro de vigas de anclaje.
 - 2.6 Retiro de puerta de madera.
 - 2.7 Retiro de puerta de herrería.
 - 2.8 Retiro de producciones del terrazo.
 - 2.9 Retiro de aparatos de cemento en muros.
 - 2.10 Retiro y descomposicion de instalacion sanitaria.
 - 2.11 Retiro de boveda de barro.
 - 2.12 Retiro de ventana de herrería.
 - 2.13 Retiro de ventana de madera.
 - 2.14 Demolicion de muro de adobe.
 - 2.15 Excavacion de terreno.
 - 2.16 Liberacion de patio de esplay.
 - 2.17 Demolicion de losa de concreto.
 - 2.18 Demolicion de escalera de concreto.
 - 2.19 Liberacion de capa de confinamiento.
 - 2.20 Demolicion de firme de concreto armado.
 - 2.21 Liberacion de instalacion sanitaria.
 - 2.22 Liberacion de instalacion hidraulica.
 - 2.23 Liberacion de instalacion hidraulica.
 - 2.24 Limpieza de fachada.
3. CONSOLIDACIONES
 - 3.1 Integracion de grutas y fisuras a base de mortero de cemento-cal-arena 1:1:3.
 - 3.2 Tratamiento anti-ácido de vigas de madera a base de aceite de linaza.
 - 3.3 Tratamiento protector de corte de madera con parafina/aceite.
 - 3.4 Limpieza de juntas de madera.

4. INTEGRACIONES
 - 4.1 Integracion de pisos de boveda de barro.
 - 4.2 Integracion de pisos de boveda ceramica.
 - 4.3 Integracion de terrazo de Adulero.
 - 4.4 Integracion de pintura vitrica.
 - 4.5 Integracion de pintura acrilica.
 - 4.6 Integracion de puerta de madera.
 - 4.7 Integracion de ventanas de madera.
 - 4.8 Integracion de laja de viguería en cubierta.
 - 4.9 Integracion de laja de barro.
 - 4.10 Integracion de metal desplegado D17-24 C.A. de 1,252 mm.
 - 4.11 Integracion de aparatos de mezcla de cemento-cal-arena 1:1:3.
 - 4.12 Integracion de muro de madera.
 - 4.13 Integracion de ventana de madera.
 - 4.14 Tapado de tabique tipo reposito.
 - 4.15 Integracion de madero perno.
 - 4.16 Integracion de proteccion de fierro forjado.
 - 4.17 Integracion de mampara de madera.
 - 4.18 Integracion de barandil de fierro forjado.
 - 4.19 Integracion de vigas de madera de primera de 10x4 @ 30 cm a eje, con tratamiento de estufa, parafina/aceite y aceite de linaza.
 - 4.20 Integracion de escalera de madera.
 - 4.21 Integracion de laja de madera a base de tabicón.
 - 4.22 Integracion de terrazo.
 - 4.23 Integracion de capa de confinamiento.
 - 4.24 Integracion de firme de vertera a base de concreto.
 - 4.25 Integracion de vegetacion.
5. INSTALACION SANITARIA
 - 5.1 Integracion de muebles sanitarios.
6. INSTALACION HIDRAULICA
 - 6.1 Integracion de salida hidraulica.
7. INSTALACION ELECTRICA
 - 7.1 Integracion de salidas electricas.

NORTE

ESCALA GRAFICA

LOCALIZACION

SIMBOLOGIA

- PISO
- MURO
- PLAFON
- CUBIERTA

OBSERVACIONES

Línea No. 01-001151010

AUTORIZACION DEL PROYECTO ARQUITECTONICO

UNIVERSIDAD DEL PACIFICO

AUTORIZACION DEL PROYECTO

REVISADO POR: MARCELO TORRES

REVISOR DE LA JURISDICCION DE TARENCIA

ESTADO ACTUAL / PROPUESTA INTERVENCIÓN

REVISADO POR: JOSE JOAQUIN TORRES

REVISOR DE LA JURISDICCION DE TARENCIA

ELABORACION Y/O SUPLENCIÓN DE PROYECTO

ING. JOSE JOAQUIN TORRES LÓPEZ

PL. NO. PLAN

ARQ-01